

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 10/10/2018

4.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2017. (Aprobación). (Modificaciones de la Cámara de Senadores)

—Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2017. (Aprobación). (Modificaciones de la Cámara de Senadores)".

—Léase el proyecto.

—En discusión.

Tiene la palabra el miembro informante en mayoría, señor diputado Asti.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: esta sesión fue convocada para tratar un proyecto de resolución a través del cual se acepten o se rechacen las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de Rendición de Cuentas que aprobara esta Cámara el 15 o 16 de agosto pasado.

De acuerdo con normas constitucionales y reglamentarias, la Cámara se debe pronunciar en una única votación aprobando o rechazando estas modificaciones. Su rechazo implicaría, en la práctica, que este año no hubiera rendición de cuentas ni modificaciones presupuestales.

En el informe escrito, que tienen todas las señoras diputadas y los señores diputados, he intentado detallar las principales modificaciones introducidas por el Senado. En principio, como ese informe se incluirá en la versión taquigráfica de esta sesión, no volveré a repetirlo, dado el escaso tiempo que el Reglamento asigna a esta exposición.

Hemos leído los demás informes de los miembros de la Comisión, representantes de la oposición, que se basan en la inconveniencia de aprobar los incrementos presupuestales que se definieron, tanto en el

proyecto del Poder Ejecutivo como en el aprobado por la Cámara, y en las mínimas modificaciones que realizara el Senado.

Como ya dijimos, una resolución de rechazo implicaría dejar sin efecto lo proyectado como aumento de gasto, tanto para el gasto endógeno como para el gasto discrecional. Además, también implicaría dejar sin efecto trescientos cincuenta artículos con modificaciones no monetarias, muchas de las cuales fueron votadas -yo diría que la mayoría- por todos o por otros partidos integrantes de las distintas oposiciones que tenemos en esta Cámara.

Con respecto a las modificaciones presupuestales de carácter monetario, en más de una oportunidad el Ministerio de Economía y Finanzas ha expresado que esta rendición de cuentas es la más austera de la legislatura -nosotros lo podemos reafirmar repasando la historia-, y también la más limitada en un año preelectoral, teniendo en cuenta todos los períodos posteriores a la dictadura, con la excepción de la Rendición de Cuentas del 2003, que todos sabemos estuvo signada por la crisis económica financiera del año anterior, 2002.

En cuanto a los contenidos del proyecto, no solo importa cuantificar los aumentos previstos para 2019, sino también su composición.

El gasto endógeno más importante -esto es, partidas que vienen a cumplir disposiciones legales ya votadas por el Parlamento, es decir, gastos que vienen a cumplir con compromisos asumidos por leyes que votamos- comprende, entre lo más importante, los créditos correspondientes al Poder Judicial, para cumplir con el acuerdo que da fin al conflicto salarial con los funcionarios de ese Poder del Estado.

En este rubro de gastos endógenos se incluye el cumplimiento de la normativa sobre nocturnidad para el Ministerio del Interior, fundamentalmente para los policías.

También comprende partidas para la Fiscalía General de la Nación por el nuevo

Código del Proceso Penal, y créditos presupuestales para varios organismos del Estado destinados a dar cumplimiento a la ley de violencia de género.

En total, los gastos endógenos representan un tercio del aumento presupuestal previsto en este proyecto.

Las dos terceras partes restantes del aumento presupuestal corresponden al gasto discrecional, es decir, a lo que el Poder Ejecutivo y el Parlamento -en este caso, la bancada mayoritaria- están destinando a incrementos para distintos Incisos del presupuesto nacional.

En particular, de esos dos tercios del gasto discrecional, el 84 % está destinado a la educación. Entre lo destinado a la educación, y a fin de cumplir con el acuerdo salarial -pese a no haber convenio firmado, está establecido desde el inicio de este período de gobierno-, se plantea un incremento anual, real, del 3 % para el año 2019, que no tiene previsión presupuestal y que estamos otorgando en esta oportunidad.

También se incluyen algunas partidas destinadas a la protección social y a cuidados, en particular, para el Sistema Nacional de Cuidados, para el INAU y para el Inisa; algunos incrementos para la salud y para las Fiscalías.

Tenemos que ser absolutamente conscientes de que un voto negativo en el día de hoy va a incidir directamente sobre el no otorgamiento de estos créditos comprometidos, con el consiguiente perjuicio para los trabajadores involucrados.

Con respecto a este tema, no vale el discurso de la ineficiencia del Estado, de gastos superfluos, de cargos de confianza, viáticos, y demás: hay aumentos salariales concretos para los distintos colectivos de trabajadores mencionados. Contrariamente a pensar que se hacen gastos superfluos, buena parte de las asignaciones en esta rendición de cuentas se financia con disminuciones de créditos del orden de \$ 600.000.000 por diversos Incisos de la

Administración central. O sea que hay una reasignación de los créditos aprobados para la Administración central y, en particular, para la Presidencia y los ministerios, a efectos de financiar algunos de estos incrementos.

En los tres informes en minoría presentados se argumenta que la variación del marco externo, fundamentalmente la crisis con Argentina, no permitirá financiar dichos aumentos, dado que Uruguay no crecerá de acuerdo con lo previsto por las proyecciones del equipo económico. Al respecto, cabe señalar que la mayor parte del incremento presupuestal previsto para el año 2019 estará financiado con utilidades que se recibirán nuevamente del Banco de la República, lo que no había sucedido en los últimos años. Estas utilidades no están afectadas negativamente por los cambios ocurridos en los mercados de la región sino que, por el contrario, pueden verse incrementadas.

En las previsiones del año 2018 el equipo económico ya había considerado algunos de estos efectos negativos, como el problema de la sequía. Además, en los primeros nueve meses del año hemos visto que las exportaciones de otros bienes y servicios, como carnes y lácteos, han compensado parcialmente la importante pérdida de la exportación de soja, afectada por la sequía del primer trimestre. Este producto fue el más afectado; no solo se vio afectado el monto de las exportaciones, sino toda la cadena logística que implica esa actividad.

Es claro, y lo hemos manifestado en varias oportunidades, que Uruguay logró un significativo desacople de la situación Argentina. Los resultados de la evolución del producto bruto interno de ambos países en el segundo trimestre del año, con iguales vientos a favor y en contra que venían del exterior, como la situación de los mercados internacionales, el alza de las tasas internacionales, el alza del petróleo, y factores internos -por ejemplo, la sequía que mencionamos hace un momento-, trajeron

resultados diametralmente distintos en Argentina que en Uruguay: mientras que en Argentina cayó un 4,2 %, en Uruguay creció un 2,5 % en el segundo trimestre del año 2018. Quizás las diferencias en el comportamiento de ambas economías puedan explicarse con algunos de los postulados del recientemente Premio Nobel de Economía, Paul Romer, reconocido economista estadounidense, que en los años ochenta desarrollara la teoría del crecimiento endógeno, diciendo que el desarrollo económico de los países no depende únicamente de factores externos, como alega la teoría neoclásica, sino que también es resultado de factores internos. En tal sentido -esto lo decimos nosotros-, nuestro país tiene fundamentos económicos para seguir creciendo, debido a sus fortalezas institucionales, financieras y de inserción internacional, así como en su capital humano y en su infraestructura en comunicación y en energía. Además, se apunta a la innovación, que coincide con los argumentos de Romer, en el sentido de que se apuesta a estos elementos de políticas públicas para asegurar el crecimiento endógeno.

Más allá de los pronósticos catastróficos que algunos analistas económicos han hecho estos días en cuanto a que se producirá una disminución muy importante del proyectado crecimiento del país, en los primeros días de octubre, en la reunión conjunta del Fondo Monetario Internacional con el Banco Mundial, este organismo previó la baja del crecimiento del producto bruto interno de toda América Latina y, concretamente, para Uruguay disminuyó esas proyecciones de crecimiento al 2 % para el 2018 y al 3,2 % para 2019. Estos porcentajes están bastante alineados con las proyecciones del Poder Ejecutivo, que prevé para este año un 2,5 % de crecimiento y un 3,3 % para 2019. O sea que, con este panorama, con este marco externo, un organismo internacional que no se caracteriza por ser muy benévolo con sus proyecciones estableció lineamientos mucho más cercanos a los que propuso el equipo económico para esta rendición de cuentas.

En algunos informes de la oposición se hace referencia a una reciente comunicación de la calificadora de riesgo Fitch Group, en la que califica la deuda pública uruguaya manteniendo el grado inversor para Uruguay -al igual que todas las demás calificadoras-, pero bajando su perspectiva de estable a negativa. La decisión de esta calificadora contrasta con la del resto de las calificadoras que actualmente no solo mantienen el grado de inversor con perspectiva estable -algunas de ellas con dos escalones por encima del mínimo, como ha hecho Moody's hace quince días-, sino con las reacciones del mercado, que revalorizan nuestros instrumentos de deuda, tanto en moneda extranjera como en moneda nacional.

También podemos verlo en la evolución del riesgo país, que luego de haber llegado a un máximo de 183 puntos en mayo de este año, en medio de las turbulencias de la República Argentina, bajó a 137 puntos, hasta hace dos días -es la última información que tengo-, cuando ya era conocida la posición de la calificadora de riesgo Fitch.

Para finalizar, la opción de la oposición basada en la situación fiscal es negar todas las modificaciones presupuestales y, en particular, los créditos destinados a la educación y a solucionar el conflicto con los funcionarios del Poder Judicial.

Resulta extraño que esta preocupación por el déficit fiscal no sea tenida en cuenta cuando en esta Cámara se presentan proyectos sobre el régimen de pasividades militares que implican un déficit anual mucho mayor que este instrumento presupuestal y, por otra parte, se apoye un proyecto de vivienda popular que requeriría muchísimos más recursos que los que están en juego en esta rendición de cuentas.

Por todo lo expuesto, la bancada del Frente Amplio acepta las modificaciones introducidas por el Senado, dando curso a la autorización de créditos para el cumplimiento de los compromisos asumidos, y reafirmando la confianza en el rumbo del país, alejado de los pronósticos agoreros de crisis

permanente que se vienen formulando desde hace tiempo y que, por suerte, fracasan estrepitosamente.

Como habíamos dicho, no vamos a referirnos a las modificaciones introducidas en el Senado porque constan en el informe escrito. Seguramente, tendremos que intervenir para ver cómo desde el gobierno se han enfrentado algunos de los temas que tanto preocupan, como la situación argentina, el turismo y la rápida actuación en cuanto a los beneficios para los turistas o la rebaja del Imesi a las naftas, y también podríamos hablar de los proyectos de inversión que se están presentando, los temas del empleo y las expectativas de que Uruguay, en 2019, siga creciendo con equidad e inclusión.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).-

Tiene la palabra el miembro informante en minoría, señor diputado Omar Lafluf Hebeich.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: en oportunidad de comenzar el tratamiento en la Cámara de Diputados, realizamos un informe referido a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2017.

Entre otras cosas, demostramos cómo, desde el presupuesto quinquenal 2015 y las sucesivas rendiciones de cuentas, la situación del país se venía agravando y no se cumplían las proyecciones del gobierno realizadas en esa instancia. Es de destacar que así lo demostramos, teniendo en cuenta tanto el producto bruto interno como la política fiscal, el endeudamiento, la inversión, el empleo y el malgasto público, que no daban como resultado mejores políticas públicas, tanto en educación como en seguridad y en salud, por mencionar algunas.

Además, dijimos que, en las sucesivas rendiciones de cuentas, no podíamos seguir desvistiendo un santo para vestir a otro y que la única solución era el desarrollo del país y lograr una mejor calidad de vida de la

población; para eso, necesariamente, precisábamos inversión como desarrolladora de riqueza, creadora de empleo digno y genuino, y realizar un gasto público ordenado y eficiente, evaluando su efectividad. Sin embargo, según lo que dijeron los dirigentes del gobierno, las políticas sociales no han dado el resultado esperado.

Para demostrarlo, vamos a transmitir lo que dicen algunos prestigiosos economistas. El economista Pablo Rosselli, de la consultora Deloitte, afirma que la crisis en Argentina es para Uruguay un *shock* negativo fuerte, que tuvo impacto adverso en la actividad turística, en el comercio de la frontera, en la construcción en Punta del Este y en una mayor competencia de productos importados en algunas ramas de la actividad industrial.

A modo de ilustración ponemos dos ejemplos: del informe que la señora ministra de Turismo dio en Comisión, en oportunidad de discutir la rendición de cuentas, se desprende que Uruguay tuvo 4.000.000 de visitantes, que dejaron un total de US\$ 2.340.000.000, de los cuales 2.600.000 eran argentinos y 504.000, brasileños.

Por otra parte, los informes referidos al tema de la carne expresan que, luego de varios años, Argentina aparece hoy como un fuerte competidor en mercados como el chino y el europeo, que son los dos principales clientes del Uruguay para la carne vacuna. Más preocupante aún es que la competencia argentina se produjo en lo que se llama la cuota 481, que es la carne de alta calidad con destino a la Unión Europea y que, en el trimestre julio-setiembre, las exportaciones de Uruguay referidas a 2017 disminuyeron un 21 %.

Un dato adicional es que las exportaciones de carne bovina argentina con destino a China alcanzaron, en el mes de agosto, un valor de US\$ 175.000.000, comparados con los US\$ 96.000.000 en agosto de 2017.

El economista Gabriel Oddone, de CPA Ferrere, apuntó que el principal canal de contagio está dado por una fuerte afectación de la actividad, que impactará directamente en la recaudación, porque el ciclo positivo de *commodities* después de 2020 no se va repetir y China modera su crecimiento. Todo esto supone -dice Oddone- un ambiente internacional menos amistoso para un país pequeño y abierto como Uruguay.

Para el director del Centro de Economía de la Universidad de Montevideo, Ignacio Munyo, Uruguay es una isla, con dos grandes características: estabilidad financiera y altos costos para vivir e invertir, lo que deja a la mayoría de los sectores productivos en situación de rentabilidad nula. Según Munyo "si no se implementa en forma urgente una agenda procrecimiento, no se van a generar oportunidades de inversión, y si no hay crecimiento por mucho tiempo, la estabilidad financiera también se empieza a complicar". Dice Munyo que no va a pasar mucho tiempo antes de que dejemos de ser una isla.

La rendición de cuentas 2017 preveía un crecimiento de 2,5 % para 2018 y de 3,3 % para 2019. CPA Ferrere prevé para 2018, 2,2 % y para 2019, 1,9 %. Hace unos meses, esta misma consultora preveía 2,8 % y 3 %, respectivamente. También se dijo que un mayor problema financiero en Argentina y un deterioro de la actividad en ese país podrían llevar a que finalmente el PBI creciera menos del 1 % en Uruguay en 2019.

Entonces, que se diga en sala, como se expresó hace un momento, que los lácteos compensaron la caída de la soja es realmente no conocer la situación.

Una encuesta de expectativas económicas de *El Observador* -hecha por el Centro de Investigaciones Económicas, Equipos Consultores, las Udelar, entidades financieras-, realizada el 2 y 3 de octubre, anticipa un incremento en la actividad económica de un 1,5 % este año y un crecimiento del 1,3 % en 2019. Estos números están aún más lejos de los

presentados por el equipo económico en la última rendición de cuentas.

También hay que decir que hasta mayo de este año los analistas privados acompañaban los datos de la rendición de cuentas presentada por el gobierno.

Respecto del déficit fiscal, la rendición preveía para 2018, 3,3 %; en 2019, 2,8 % y en 2020, 2,5 %. Debemos recordar que la previsión era del 2,5 % en 2019 y se trasladó para 2020.

Según esta misma consultora, "las metas fiscales no se cumplirán y el déficit seguirá arriba de 3,5 % del PBI, al menos durante los próximos dos años", recordando que el déficit fiscal actual está en casi un 4 %.

Veamos qué pasa con lo que para el gobierno, desde hace algunos años, ha sido su principal desvelo y adonde han apuntado todas sus medidas, que es el mantenimiento del grado inversor.

La economista Azucena Arbeleche dijo que Uruguay corría el riesgo de perder el grado inversor. Luego de estas declaraciones, se la trató de irresponsable e injusta con el país, y se agregó que Uruguay no está ni cerca de perder el grado inversor BBB.

La agencia Fitch Ratings ratificó este viernes la calificación del grado inversor de la deuda uruguaya en BBB, pero revisó la perspectiva de estable a negativa. En su informe, destacó que la situación de Uruguay refleja déficits fiscales persistentes, una alta y creciente deuda pública que está erosionando el espacio de políticas para enfrentar los *shocks* en un contexto de condiciones financieras globales más estrictas y un entorno macroeconómico difícil en la región. Esa misma agencia pone en duda el cumplimiento de la meta del déficit fiscal del 2,5 % en 2020, y lo traslada a 2021.

Por otro lado, Standard & Poor's ajustó a la baja el crecimiento, de 3 % a 2,6 % este año y de 3,1 % a 3 % para 2019. Además,

coincidió con otros en que el déficit fiscal prometido por el gobierno para 2020 no será posible y se logrará en 2021.

En el mismo seminario en el que se analizó la crisis de Argentina, la economista jefa de BBVA, Gloria Sorensen, dijo que Uruguay, durante los años de fuerte crecimiento, recibió mucha inversión extranjera directa por su solidez institucional, y también dijo que el país está mal en variables como la productividad y la calificación de la mano de obra.

En cuanto a la mano de obra, hemos planteado en reiteradas oportunidades la función, los recursos y la evaluación de las actividades realizadas por el Inefop, en el sentido de que maneja importantísimos recursos para, precisamente, diversificar y mejorar la calificación de nuestros trabajadores, lo mismo que sucede cuando reclamamos recursos -como hicimos en esta rendición de cuentas- para la tarea educativa de la UTEC.

En el informe pasado dijimos que cuando una empresa empieza a tener dificultades, por lo general, su final es el cierre, los trabajadores van al seguro de paro -¡vaya si sabemos de esto, ya que todos los días estamos votando extensiones de seguro de paro!- y, concomitantemente, se inician los cursos de formación del Inefop en los más diversos rubros. Creemos que nos falta evaluar si los cursos de formación están en línea con la demanda, y para eso sería muy importante determinar cuántos trabajadores que realizan esos cursos se reinsertan en el mercado laboral.

Muchas veces escuchamos decir en sala que el avance de la tecnología desplaza a nuestros trabajadores de la actividad. Por eso, tanto el artículo 196 aprobado en la Cámara de Diputados, como el artículo 41 aprobado en el Senado, que lo modifica, obliga al Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad a informar acerca de los impactos en el mercado laboral de los modelos de negocios y la automatización de los procesos industriales.

Sería importante saber cuántos empleos se pierden hoy por automatización de procesos productivos y cuántos por falta de rentabilidad de las empresas, que cierran prácticamente todos los días. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, la tasa de desempleo en agosto se ubicó en el 9 %, cuando en julio del año 2017 era del 7,8 %. Además, la tasa de ocupación es del 56,5 % de la población en edad de trabajar, lo que implica el peor mes en once años. Si se considera el promedio de los últimos doce meses y se lo compara con el pico de empleo de 2014, se llevan perdidos 46.300 puestos de trabajo en la economía local. Según los números del INE, el 49 % de los empleos perdidos tiene origen industrial, seguido por el 30 % del agro, el 26 % de la construcción y el 23 % del comercio.

Hace pocos días, en esta Cámara votamos un plan de incentivos fiscales con subsidios para la creación de aproximadamente cinco mil puestos de trabajo. En esa sesión, preguntamos por qué no se intenta disminuir el cierre de las empresas, subsidiando y evitando que vayan al seguro de paro. Si en el correr de este año más de diez mil trabajadores van a seguro de paro, ¿qué hacemos creando cinco mil nuevos puestos?

Con respecto a la inversión, reafirmamos lo dicho en el informe de la rendición de cuentas: el país sigue atado únicamente a la inversión de UPM II. También en este punto hubiera sido importante la presencia del equipo económico que, en su comparencia a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, había prometido enviarnos, a pedido del señor diputado Posada, el proyecto y el plan de negocios de esta megainversión para el país.

Como aspecto adicional que siembra dudas en este proyecto, hace unos días, frente al conflicto de los ferroviarios, nos enteramos de que no se sabe cómo funcionará este transporte durante los dos años y medio de construcción del nuevo ramal y de que Servicios Logísticos

Ferrovianos no hará el transporte de la celulosa.

Por si esto fuera poco, en un breve plazo se redactó -aún no se ha hecho público- el llamado a licitación para la construcción de una terminal portuaria para uso exclusivo de la producción de celulosa. Por ese puerto se va a exportar únicamente celulosa. Aumenta nuestra alarma porque se sigue invirtiendo millones de dólares para la posible planta de UPM II que definirá por sí y ante sí la empresa en el año 2020.

Hemos dicho en reiteradas oportunidades que aparte del crecimiento, del aumento de la inversión, del manejo del déficit fiscal y del empleo, el país debe cuidar, mejorar y ser más eficiente en el gasto público. En este aspecto, en la rendición de cuentas pasada marcamos el malgasto o la mala gestión y el despilfarro en muchas áreas: Ancap, Pluna, Casinos del Estado, Fondes, la regasificadora, Aratirí, etcétera. A esto agregamos el juicio perdido con EXOR por US\$ 7.000.000 y, por último -no estaba en aquel momento-, los millones y millones de pesos que se llevaron algunos, como quedó demostrado en la comisión investigadora de ASSE, al vender servicios a esa Administración.

Lo peor es que el gobierno se está acostumbrando a prohibir, en vez de controlar y mejorar la gestión. Por ejemplo, frente al mal uso de las tarjetas corporativas, la primera propuesta que surgió es prohibirlas, en vez de usarlas mejor; cuando se resolvió no abrir el corralito mutual, uno de los argumentos que se esgrimió fue que había miedo de no poder evitar otra estafa al Fonasa, o por el desastre y los millones que se llevaron algunos directores de los hospitales por la venta de servicios de ambulancias. Ahora, ASSE resolvió prestar el servicio.

Complementando este tema, según un informe del BID...

SEÑOR PRESIDENTE (Gandini).- Ha finalizado el tiempo de que disponía el señor miembro informante en minoría.

Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Novales.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Señor presidente...

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Puede interrumpir el señor miembro informante en minoría.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Decía que, según un informe del BID, Uruguay está entre los cuatro países con menor gasto público ineficiente. Lo triste de este posicionamiento -sobre todo con lo que sabemos hoy- es que estamos detrás de Argentina y Brasil. Triste récord el nuestro, en el que el malgasto del Estado alcanza a 3,7 % del PBI. El promedio del gasto público de América Latina y el Caribe registra ineficiencias que rondan el 4,4 % del PBI regional, equivalente a US\$ 220.000.000.000 al año. Uruguay tiene el 3,7 % del PIB en ineficiente gasto público. Dice el BID: "[...] corregir estas ineficiencias sería más que suficiente para eliminar la brecha de la extrema pobreza e incluso para disminuir la pobreza moderada en numerosos países". Además, el informe dice que el gasto público en América Latina y el Caribe aumentó siete puntos porcentuales en los últimos veinte años y que no se reflejó en un similar aumento del índice de desarrollo humano ni en beneficios sociales duraderos. En este sentido, dice el BID que estos países tienen que gastar mejor, cambiando de un gasto despilfarrador e ineficiente a uno eficiente, que contribuya al crecimiento, sin agudizar la desigualdad.

Tanto es el nivel de asombro, que podemos ver en declaraciones públicas cómo se comparan los impactos de algunas

políticas públicas económicas o decisiones económicas de los países con otros actos que podrían tildarse de corrupción. Y para ejemplificar esto, voy a dar lectura a lo que manifestó el expresidente Mujica. Él dijo textualmente:

"Yo no sé cuánto tienen de verdad las acusaciones que hay de corrupción," -en Argentina- "no sé, no lo puedo decir. Lo que tengo perfectamente claro es que todo eso, si fuera cierto, es una mísera propina con respecto a la pérdida de valor que ha tenido el trabajo en el pueblo argentino con esta crisis monetaria. Yo no quisiera esa política de ajuste para nuestro país".

En absoluto son comparables estas dos cosas, y me parece que no se puede decir esto públicamente.

También queremos destacar la negativa de la bancada oficialista a nuestro planteo de convocar nuevamente al equipo económico a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. Este planteo lo realizamos en base a la visión que acabamos de detallar y no para criticar al equipo económico; simplemente, queríamos una visión nueva, actualizada, de la situación del país. No tuvimos suerte; no se nos permitió que viniera el equipo económico. También, como dijo el señor diputado Gustavo Penadés, podrían haber dicho que no habilitaban la comparecencia del equipo económico, porque son mayoría en la Comisión. Pero lo que no se podía decir es que estaba todo previsto, que ya se sabía la situación que se está viviendo y que Uruguay no tiene ningún problema. Nos hubiese gustado discutir esto en la Comisión.

Vamos a hacer un análisis somero de las modificaciones que introdujo el Senado, con las cuales estamos prácticamente en total acuerdo; aunque no son las que hubiésemos querido, en muchos casos mejora la rendición de cuentas.

El artículo 39 de la Cámara de Diputados fue suprimido en el Senado, y es uno de los cuatro artículos de la rendición

de cuentas referido al manejo de los datos personales que nosotros cuestionamos.

El artículo 74 que viene del Senado suprime la compensación por diferencia de función a directores o encargados de la secretaria del Ministerio del Interior, dejándose únicamente el incremento salarial al Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados.

El artículo 81 cambia la redacción del artículo 80 de la Cámara de Diputados, haciendo responsable de la identificación de la telefonía móvil a los operadores de servicios móviles en el país.

El artículo 103 que viene del Senado modifica el artículo referido a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas en la aplicación de las multas, agregando el concepto de gravedad y perjuicio ocasionado.

El artículo 106 de la Cámara de Diputados, referido a promociones comerciales sin obligación de compra del producto o servicio promocionado, se suprime.

En base a todo esto y a lo demás que nos faltó decir, los diputados del Partido Nacional recomendamos rechazar el proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal votado en el Senado, aun compartiendo las modificaciones que introdujo, debido a que no modifican en absoluto la esencia ni el fondo del proyecto votado en la Cámara de Diputados, que fuera oportunamente rechazado por nuestra bancada.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Puede continuar el señor diputado Novales.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Nada más, señor presidente.

6.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2017. (Aprobación). (Modificaciones de la Cámara de Senadores)

—Continúa la consideración del asunto motivo de la convocatoria.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Para una aclaración, tiene la palabra el miembro informante en mayoría.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: en realidad, pedí la palabra para contestar una alusión, pero si se me da para una aclaración, tengo más oportunidad de hablar.

Se argumentó que no se podía decir que algunos incrementos de exportaciones de otros bienes no habían limitado el tremendo efecto que tuvo en las exportaciones la caída de la soja; yo me referí en particular a los lácteos. De acuerdo con el informe presentado por la Unión de Exportadores del Uruguay, los lácteos crecieron en el período enero-setiembre un 9 %. Eso, junto con otros bienes, ayudó a limitar la caída que se hubiese producido si consideráramos solamente la soja. A eso nos referíamos.

Asimismo, quiero señalar que se manejaron algunas cifras de consultoras o de calificadoras de riesgo, que vienen a confirmar lo que nosotros decíamos -no las puedo reiterar en este momento, pero las nombró recientemente el diputado preopinante- en cuanto a que sus proyecciones no están tan alejadas de las que formuló el equipo económico, tanto para el año 2018 como para el año 2019, al igual que lo hizo el Fondo Monetario Internacional. Por lo tanto, reitero, los pronósticos agoreros deben ser contrastados con la realidad.

Es cierto que se ha acelerado una diferencia cambiaria muy importante con Argentina, pero tiene un proceso de alta inflación; lo peor que le puede pasar a un país: inflación con estancamiento, es decir, la estanflación. Acá sería recesión-inflación, lo que también va a provocar problemas en la

paridad de precios que tenemos con Argentina.

En ese panorama tan negativo que se quiere presentar, se habló, por ejemplo, de la tasa de desempleo de setiembre, que nos preocupa y duele a todos, pero también hay que ver cuáles son sus componentes. Hay un crecimiento muy importante en setiembre de la tasa de actividad, debido a que la gente busca trabajo. Más allá de la tasa de desempleo, es muy bueno que haya gente que sale a buscar trabajo, que no baja los brazos. También en esas tres cifras que da el INE con respecto al mercado de trabajo se muestra un crecimiento de la tasa de empleo -esto no se dijo- que no se estaba dando en los últimos meses. El crecimiento es mínimo, de 0,5 %, pero crece la tasa de empleo, aunque no en forma suficiente porque hay más gente buscando trabajo. Pero destacamos que hay un crecimiento de la tasa de empleo.

Esto, sumado a medidas que se vienen tomando por parte del Poder Ejecutivo con respecto al empleo -una ya se dio por la vía de decreto, que es la modificación de la reglamentación de la ley de inversiones, priorizando este tema-, seguramente, va a abrir caminos para mejorar la cantidad de empleo.

Por otra parte -si hay tiempo, trataremos de desarrollar con más exactitud estos aspectos-, para el año 2019 ya está previsto el inicio de varias obras de participación público-privada; por distintas razones, se han venido postergando, pero ya están los avances jurídico-administrativos suficientes como para estar seguros de que el año próximo estarán en ejecución, lo que impactará tanto en el nivel de empleo como en el producto bruto interno.

También podemos detallar que a nivel de la Comap (Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones), se ha notado un importante incremento en los proyectos presentados, tanto en la cantidad de proyectos como en los montos asociados.

Veo que se prende la luz indicadora del tiempo, por lo que, seguramente, tendremos oportunidad de comentar esto en otra oportunidad.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el miembro informante en minoría.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: para no entrar en la discusión de los índices de crecimiento, en cuanto a lo que dice el diputado preopinante con respecto a que los números están muy cerquita, debo aclarar que refieren a una sola consultora; hay varias consultoras que, en vez del 2,5 % que pronostica el gobierno, prevén 1,5 % para este año y en 2019, en vez del 3,3 %, el 1,3 %.

Con respecto a la soja y a los lácteos, no se puede hacer esa comparación. Por concepto de soja, se perdieron US\$ 980.000.000, porque no es solamente el grano que no se exportó, que son US\$ 500.000.000, sino todo el resto de los servicios y deudas de proveedores, que son US\$ 480.000.000. Lo que significa el aumento del 9 % en el sector lácteo, no debe pasar los US\$ 80.000.000.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el miembro informante en minoría, señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado). Señor presidente: tenemos a consideración estas modificaciones de la Cámara de Senadores del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2017.

Iniciamos nuestra alocución diciendo que vamos a rechazar estas modificaciones por lo que establece claramente el artículo 218 de la Constitución en cuanto a que se deben aprobar o rechazar *in totum*. Por supuesto

que con algunas de las modificaciones puntuales del articulado estamos de acuerdo, las compartimos, sobre todo aquellas relacionadas con un mejoramiento en la redacción de muchos artículos, con un mejoramiento de la técnica legislativa.

También nos parece conveniente la inclusión de algunas instituciones importantes que hacen servicios sociales para el país en otros artículos que tienen que ver, por ejemplo, con donaciones especiales.

Asimismo, destacamos la inclusión de algunos artículos que había promovido oportunamente la Jutep (Junta de Transparencia y Ética Pública); más adelante, nos vamos a referir especialmente a este Inciso dentro del presupuesto nacional.

La situación es que las variables macroeconómicas siguen siendo exactamente las mismas que cuando dimos tratamiento en esta Cámara al proyecto que vino del Poder Ejecutivo. En ese momento, se marcaba claramente un deterioro en las cuentas públicas, una suba sostenida del déficit fiscal, una situación interna del país que se viene complicando, lo que ha quedado demostrado en cada uno de los proyectos que hemos votado en los últimos tiempos, como, por ejemplo, los de ampliación de seguro de desempleo y los que generan algunas herramientas para poder obtener beneficios a la hora de pagar las deudas con el BPS.

El hecho es que en los últimos cuatro años se ha venido perdiendo una cantidad importante de empleos, de puestos de trabajo. En la Rendición de Cuentas se hablaba de 47.000 en los últimos cuatro años -nosotros estimamos que, en este momento, son muchos más-, y eso, obviamente, tiene una implicancia muy importante en lo social, porque no solamente están involucradas las personas que han perdido su trabajo, sino también sus familias.

Ante ese escenario nacional, con un déficit fiscal importante que sobrepasa y sobrepaja el 4 %, con esa cantidad de

empleos perdidos en los últimos años, con la suba de desempleo que se ha dado en el último trimestre, con una suba del endeudamiento público que sobrepasa el 64 % del PBI, nos parecía lo más racional una rendición de cuentas realmente cautelosa, que apuntara a la austeridad, esa austeridad que la gente está solicitando porque se ve totalmente asfixiada con la carga impositiva que existe en este país y, en definitiva, no ve un correlato por parte del sistema político, ya que no es capaz de bajar los datos superfluos del Estado. Y no solamente no se bajan, sino que se aumentan, porque en la Rendición de Cuentas claramente se estipula un aumento de partidas presupuestales de aproximadamente US\$ 155.000.000 para el año que viene y de US\$ 165.000.000 para el año 2020. Decíamos que lo más cauteloso era, precisamente, no subir el gasto estatal. Por supuesto, sí hacer redistribuciones internas dentro del presupuesto nacional -muchas de las cuales se han hecho y demuestran claramente que es posible hacer redistribuciones dentro del presupuesto nacional-, pero no incrementar el gasto.

Esas variables macroeconómicas con las cuales vive el país no han sido modificadas en estos meses y, por lo tanto, eso nos lleva, en un acto de responsabilidad, a no aprobar las modificaciones remitidas por el Senado de la República.

A esto se le suma algo muy importante y que aquí se ha dicho -algún diputado preopinante le ha querido sacar trascendencia-: la situación argentina, que ya se vislumbraba en el mes de julio. Cuando vino el equipo económico a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda -el 10 de julio, para ser más precisos-, se dijo claramente que en las proyecciones de crecimiento económico no se estaba teniendo en cuenta la situación especialmente focalizada en Argentina, si bien el informe económico-financiero -en su página 59- hablaba de la situación de déficit fiscal de ese país, de la baja en la tasa de crecimiento, y de la devaluación de su

moneda. Lo que se veía claramente es que eso iba a tener un gran impacto en el Uruguay. El 10 de julio, cuando vino el equipo económico y se le dijo que no se estaba teniendo en cuenta esa situación, se le quiso quitar trascendencia a ese comentario, diciendo que en otras ocasiones, ante situaciones parecidas que vivió la Argentina, eso no repercutió en Uruguay, no solamente en el comercio, sino a nivel del turismo. Pasó un mes y hubo un reconocimiento oficial; la ministra de Turismo, señora Liliam Kechichian, reconoció expresamente que la situación argentina iba a tener un gran impacto en lo que tiene que ver con el turismo en el Uruguay. Y yo agregó que, obviamente, eso también tendrá una repercusión en el consumo interno, por la cantidad de visitantes que recibiremos de la Argentina, que generalmente gastan millones de dólares; en definitiva, si va a venir mucho menos gente o aquellos que vienen van a gastar mucho menos por esa diferencia devaluatoria de Argentina con respecto al Uruguay, esto va a provocar un impacto en el consumo. Sin lugar a dudas, esto tiene que impactar e impacta en las proyecciones de crecimiento económico de cara a los próximos años.

Entonces, si en esta Rendición de Cuentas se nos dice que los aumentos de partidas presupuestales, en gran parte, van a ser financiados con crecimiento económico, con el crecimiento económico que proyecta el equipo económico para los años 2019 y 2020, es claro que la situación argentina y también la que se puede estar viviendo en Brasil -pero, sobre todo, en Argentina- van a impactar en las proyecciones de crecimiento económico para el Uruguay. Y, obviamente, van a tener un impacto y un correlato en el financiamiento de esas partidas incrementales. Si esto sucede, no va a haber un financiamiento genuino y no se va a dar el impacto fiscal igual a cero del que habla el contador Astori porque habrá que recurrir a mayor endeudamiento público. Por lo tanto, habrá mayor déficit fiscal.

Este es el círculo vicioso en el cual el gobierno del Frente Amplio nos ha hecho entrar, que va a generar muchos problemas a Uruguay. Es más: lo que haya que destinar a pagar un mayor endeudamiento público, deberá quitarse de otras áreas del Estado que son prioritarias, como las relacionadas con las políticas sociales.

Entonces, la situación no solo es parecida en cuanto a la macroeconomía que vive Uruguay, sino que se ha agudizado la problemática que viven los países vecinos, sobre todo, Argentina.

Estos aspectos no han sido tenidos en cuenta por el equipo económico a la hora de proyectar la Rendición de Cuentas, y mucho menos fueron considerados por la bancada oficialista al momento de aprobar mayores incrementos presupuestales.

No pueden decir que esto no lo avisamos porque lo dijimos el 10 de julio, y figura en las versiones taquigráficas.

También se habló aquí de lo que señalan las calificadoras de riesgo. Parecería ser que cuando el informe es favorable, salen con el bombo a destacar que las calificadoras de riesgo han premiado a Uruguay, que tiene el grado inversor, o que se ha puesto deuda en los mercados internacionales, que tuvo una buena acogida, y se compró toda. Si se jactan de eso, también deben reconocer que cuando algunas calificadoras de riesgo prenden las luces de alerta, eso significa un problema para Uruguay. Si la calificadora de riesgo internacional Fitch señala que, a pesar de que mantiene el grado inversor para Uruguay, la perspectiva pasa a ser negativa, es una señal de alerta para nuestro país. ¡Vaya argumento suficiente y sólido como para que el equipo económico hubiera vuelto a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, como solicitó el diputado Lafluf, propuesta que apoyamos! Lamentablemente, eso se obstaculizó y no se permitió esa comparecencia.

En el informe económico-financiero de la Rendición de Cuentas se planteó una

situación de incertidumbre internacional. Se habló de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, de la tasa que iba a fijar la Reserva Federal de los Estados Unidos, de la región, de la incertidumbre económica y de la política en Argentina y Brasil. Además, se reconoció oficialmente por parte de un integrante del Poder Ejecutivo el impacto que iba a tener sobre la economía uruguaya lo que sucedía en Argentina.

A pesar de todo eso, se mantuvo el criterio de gastar más allá de lo que el Uruguay puede. Creo que esta es una equivocación. Nosotros no seríamos responsables si no lo dijéramos. No somos agoreros; simplemente, tenemos que ser responsables con el país, decir claramente lo que vemos y advertir sobre las situaciones que se están viviendo. Si no lo hiciéramos, seríamos unos irresponsables. ¡Vaya representantes del pueblo que no advierten las cosas que pueden sucederle al país por hacer las cosas mal!

Como decíamos, las variables económicas no se han modificado en el Uruguay y han empeorado a nivel regional. Es por ello que no vamos a acompañar las modificaciones introducidas en el Senado al proyecto de Rendición de Cuentas, porque las condiciones globales en las cuales se hizo siguen siendo las mismas o, inclusive, peores.

Algunas de las modificaciones que se presentaron nos parecen atendibles; ya las mencionamos. Otras, refieren a desgloses que se hicieron del proyecto que remitió el Poder Ejecutivo. En su momento, no entendimos por qué se desglosaron, por ejemplo, capítulos sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores. Luego, esos capítulos fueron incluidos en el Senado y, finalmente, fueron aprobados; se trata de la categorización de las embajadas y la denominación de los embajadores y consejeros.

Con respecto a los artículos referentes a los organismos de contralor, nos preocupa lo que no está. Desde el presupuesto nacional

de 2015 decimos que nuevamente se han dejado de lado las legítimas pretensiones de algunos organismos de contralor, como el Tribunal de Cuentas, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Corte Electoral, que si bien es un órgano jurisdiccional electoral, es considerado como un organismo de control.

En la instancia de discusión del proyecto en la Cámara de Representantes no se consideraron los requerimientos de la Jutep. En este punto, quiero hacer especial hincapié. Lamentablemente, hemos observado un cierto grado de desinformación del titular de la Jutep, el contador Gil Iribarne. Luego de que no se votaran en la Comisión ni en la Cámara los artículos provenientes de la Jutep, salió a decir en todos los medios de comunicación que había un notorio interés de los políticos de que la Junta no tuviera la capacidad suficiente para controlarlos. Lamento estos dichos porque eso no es así. En Comisión, el Partido Colorado presentó un aditivo que contenía cuatro de los diez artículos que había presentado la Jutep, que se financiaban de forma genuina mediante la no provisión de vacantes por dos años en la Administración Central, los servicios descentralizados y los entes autónomos. El aditivo que presentamos en la Comisión fue acompañado por el resto de la oposición. Lamentablemente, el contador Gil Iribarne no sabía o no le avisaron que esa propuesta se puso a votación en la segunda jornada en la que se votó en Comisión el proyecto de Rendición de Cuentas. Después de que salió a manifestar públicamente que el sistema político no quería ser controlado, se le dijo que el Partido Colorado había presentado un artículo que había sido acompañado por el resto de la oposición, pero la verdad es que la respuesta del contador Gil Iribarne fue muy pacata.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Ha finalizado el tiempo de que disponía el señor diputado.

La Mesa informa que en el marco del programa Visita tu Parlamento están en la segunda barra estudiantes de un conjunto de escuelas rurales del departamento de San José. Saludamos a los alumnos de la Escuela N° 7, de Fagina; de la Escuela N° 8, de Chamizo; de la Escuela N° 30, de Pachina y de la Escuela N° 72, de Jesús María. Les damos la bienvenida a la Cámara de Representantes.

También damos la bienvenida a esta Casa a alumnos del Colegio Juan Pablo II, del departamento de Artigas, que están en la segunda barra.

Tiene la palabra el señor diputado Sander.

SEÑOR SANDER (Raúl).- Señor presidente...

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR SANDER (Raúl).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Puede interrumpir el señor miembro informante en minoría.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: como decíamos, a nuestro juicio, la respuesta del contador Gil Iribarne fue pacata. Es más: la respuesta se dio a través de una carta al director del semanario *Búsqueda*. Luego, en distintos programas de televisión y radiales a los que concurrí, siguió repitiendo esa misma sentencia: que los partidos políticos no querían ser controlados. Creo que ese es un error grave.

Nosotros, conjuntamente con el diputado Germán Cardoso, presentamos ese artículo aditivo en la Comisión, en la que dimos la pelea; también dimos la pelea en el plenario de la Cámara y no obtuvimos el consenso de este Cuerpo. Por lo tanto, ahora vemos con felicidad que, en definitiva, se incorporarán algunas de las disposiciones promovidas por la Junta de Transparencia y Ética Pública, a pesar de que otras, que a nuestro juicio eran

importantes para ese organismo, finalmente no fueron incluidas por el Senado.

Esa ha sido nuestra actitud. El Partido Colorado ha tenido una actitud responsable de intentar hacer las redistribuciones internas que el país merece y que algunos organismos legítimamente procuran, a los que, en definitiva, se les debe dar un refuerzo de rubros, pero en otros ha habido un gasto superfluo. Eso está demostrado en cada una de las rendiciones de cuentas; se han abatido gastos de funcionamiento en forma recurrente, lo cual quiere decir que hay un gasto inflado dentro del Estado que se puede recortar. Y, sobre todo, creo que la señal es lo más importante. La gente está esperando señales del sistema político; la gente está esperando señales que demuestren claramente que estamos dispuestos a lograr que Uruguay entre en una senda de crecimiento que no genere complicaciones, que no tenga ese abultado déficit fiscal, que impacta enormemente en la vida de los ciudadanos, porque eso se ve reflejado siempre en una suba impositiva o en las tarifas públicas, algo que ha venido haciendo el gobierno del Frente Amplio recurrentemente.

Por esas razones, porque no se ha modificado la concepción global de esta Rendición de Cuentas, el Partido Colorado va a votar negativamente las modificaciones introducidas en el Senado. No dejamos de reconocer que algunas modificaciones sobre ciertos aspectos puntuales en su articulado son atendibles y merecerían ser apoyadas con nuestro voto, pero no lo podemos hacer por lo que define el artículo 218 de la Constitución.

Por ahora es todo, señor presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Puede continuar el señor diputado Sander.

SEÑOR SANDER (Raúl).- He finalizado, señor presidente.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor miembro informante en mayoría.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: en primer lugar, en mi informe traté de explicar -y hasta ahora no ha sido recogido- que el gasto incremental que surge de este proyecto de ley de Rendición de Cuentas no tiene nada que ver con gastos superfluos. Lo hemos dicho: en el 90 % implica cumplir con el compromiso de aumentos salariales, fundamentalmente, en la educación, y cumplir con lo aprobado por este Parlamento del conflicto con los judiciales; pero esto no es considerado, y siguen hablando del gasto superfluo. Sobre esto, y lo que significaría no aprobarlo, no se dice ni una sola palabra.

En segundo término, se ha expresado que gran parte del crecimiento de este gasto incremental -fundamentalmente, para aumentos de salarios en la educación y el conflicto con el Poder Judicial-, no está financiado con el crecimiento económico -lo cual puede ponerse en duda; nosotros no lo hacemos, pero aceptamos que otros lo planteen así-, sino, en un 60 %, con utilidades del Banco de la República, que -como dijimos-, dadas las variables que hubo en el mercado financiero, que seguramente se incrementará.

Otra de las aclaraciones principales que queremos hacer es con respecto al tratamiento de los organismos de contralor: parecería que porque no se les otorgaron partidas presupuestales en esta Rendición de Cuentas, nosotros estamos atentando contra el control que ejercen. En esta Rendición de Cuentas y en la anterior solamente pudimos otorgar créditos a aquellas áreas que son consideradas prioritarias, y allí se destinó recursos para la educación, para la salud, para la seguridad. No hubo ningún incremento para la Administración Central -planteándolo como oposición a los organismos de control-, sino que, por el contrario, fue la Administración Central -como dijimos en nuestro informe- que cedió parte de sus créditos para financiar algunos de estos aumentos. Y ha sido significativo,

son \$ 600.000.000 en esta Rendición de Cuentas; fue así en el Presupuesto, fue así en las rendiciones de cuentas anteriores.

En particular, sobre el tema de la Jutep, voy a hablar casi en términos personales, hacer el *mea culpa* correspondiente por no haber atendido algunos de sus reclamos. Como integrantes también de la Comisión Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y Crimen Organizado -incluso, la semana pasada recibimos a las autoridades de la Jutep y se lo aclaramos personalmente-, quizás tuvimos un descuido en no atenderlos en forma correcta. Y acá hago un paréntesis: no fue conversado previamente el articulado de la Jutep. Además -y por eso, en términos personales hago el *mea culpa*-, algunos de estos artículos presentados por la Jutep están incluidos en un proyecto presentado por la bancada del Frente Amplio sobre declaraciones juradas que controla dicho organismo. Por ejemplo, algunos temas relacionados con que las publicaciones, que no sean en la prensa, sino en la página web, o con los pases en comisión, pensamos que era mejor incluirlos en se proyecto específico que en la Rendición de Cuentas. Hago el *mea culpa* correspondiente: deberíamos haber atendido de distinta forma a la Jutep, como lo hizo correctamente el Senado.

Y quiero hacer una última mención a las calificadoras. Nosotros no decimos que no importa lo que cada una diga; nos importa lo que diga el conjunto de las calificadoras. Y de la misma manera que la calificadora Fitch Ratings, en los primeros días de octubre, bajó la perspectiva de estable a negativa, otra calificadora, el 22 de setiembre, no solamente mantuvo el grado inversor, sino que mantuvo también las perspectivas estables, que es un escalón más que el grado inversor. El 22 de setiembre ya había pasado todo lo de Argentina, y mantuvo eso.

Entonces -reiteramos-, nos importa lo que diga el conjunto de las calificadoras, y nos importan también las respuestas del

mercado con respecto, fundamentalmente, al riesgo país.

—Y también dimos cifras del riesgo país, que ha disminuido en estos días, incluso luego de conocerse la posición de Fitch Ratings.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el miembro informante en minoría.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: las calificadoras no se pueden tomar en promedio; por eso, describí qué opinaba cada una.

Con respecto a los artículos de la Jutep, en oportunidad de la presencia de sus autoridades en la Comisión Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y Crimen Organizado, su presidente manifestó su total discrepancia y la falta de apoyo del Parlamento en cuanto a sus pedidos. Con relación a los planteos hechos sobre los pases en comisión -que acá se dice que se habían resuelto- dijo que se pierden todos los beneficios extrasueldo que tienen, y no hay funcionario público que no tenga beneficios extra. Habló de los que ya están y de los que perderían todas las partidas que cobran aparte del sueldo, por lo cual no iría nadie.

Después habló de que se aprobó que el 100 % del uso de los ingresos de libre disponibilidad quede para la Junta y dijo: "Está muy bien, pero es el 100% de cero, porque los artículos que propusimos de libre disponibilidad no fueron incluidos. [...] pretendemos cobrar ciertos servicios, utilizar bienes propios [...]" y de eso no se aprobó nada; así que el 100 % de autorización de uso de los ingresos por servicios es cero.

Se creó el cargo de ingeniero de sistemas, que se paga con los \$ 500.000 que ganaron del recorte de los avisos, que no se

pagan más, y el resto lo tiene que poner la Jutep.

—Por eso nosotros afirmamos que no se contempla este pedido en su totalidad. Ya lo dijimos en la Rendición de Cuentas también con relación a otro organismo de control, como es el Tribunal de Cuentas de la República, al que no se le votó un artículo que no tenía siquiera costo presupuestal porque ya estaba.

Gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor miembro informante en minoría.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: más que una aclaración, quisiera decir algo en cuanto a los organismos de control. Ha quedado claro que no se les ha dado presupuesto o, por lo menos, el que han solicitado. Eso está más que claro. Esa oposición entre organismos de control y Administración Central, yo no la entiendo. En ningún momento se habló de que a la Administración Central se le habían incrementado las partidas presupuestales y que por eso no se hacía lo mismo con los organismos de control. En verdad no comprendo esa falsa oposición.

En cuanto a las utilidades del Banco República y lo que se obtenga por el crecimiento de la economía, tanto esas utilidades del BROU como los ingresos que se logren por el crecimiento económico van a parar a Rentas Generales, y desde ahí se pagarán estas partidas incrementales. O sea que está dentro de una misma bolsa: es imposible definir que con las utilidades del Banco República se está pagando, por ejemplo, el diferendo del Poder Judicial y no la suba salarial para la ANEP; es algo que no resiste ningún tipo de análisis.

Por lo tanto, está muy claro lo que dijimos: como no se va a dar ese crecimiento que sostiene el equipo económico, habrá un

impacto en el financiamiento de las partidas incrementales y, en definitiva, se tendrá que financiar con mayor endeudamiento público, que genera más déficit fiscal. Esa es una línea de razonamiento que me parece más que clara.

Hay otras cosas que entiendo no vale la pena comentar. Creo que es mejor que prosiga la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: basta recorrer el interior de nuestro país, conversar con la gente, con comerciantes, con productores agrícolas o pecuarios, con representantes de las entidades cooperativas en materia agrícola-pecuaria, para tener una clara idea de la delicada situación que está atravesando la economía uruguaya. Obviamente, en Montevideo no somos ajenos a esto, pero los síntomas del bajo nivel de actividad de alguna manera quedan más disimulados, especialmente, si uno los compara con la situación del interior del país.

La destrucción de puestos de trabajo ha sido una constante desde el segundo trimestre de 2014, que fue cuando se registró la mayor tasa de empleo. Desde entonces -lo dice el propio informe económico-financiero que acompañó esta Rendición de Cuentas- se perdieron no menos de 48.000 puestos de trabajo; alrededor de 10.000 en el sector agropecuario; 18.000 en la industria manufacturera, y unos 10.000 en la construcción. Reitero que estos son los datos que están en el informe económico-financiero.

A pesar de que la economía ha seguido creciendo, los sectores que crecieron, los que explican el crecimiento de la economía, no son intensivos en la creación de fuentes de trabajo. Ese es un dato bien relevante.

En el primer trimestre del presente año, 2018, hubo una importante contracción de

casi un 5 % en las actividades primarias, básicamente como una consecuencia directa de la caída de la producción de los cultivos de verano que sufrieron el impacto de la sequía. Los datos de Uruguay XXI reflejan que durante los primeros siete meses del año 2018 las exportaciones de soja cayeron US\$ 500.000.000; por supuesto que a esto hay que agregar los servicios que no se hicieron como consecuencia de esta realidad, los volúmenes de soja que no se transportaron, lo que significó claramente una caída de la actividad económica de una importancia manifiesta, especialmente, en el interior del país. Esta falta de dinero se manifiesta con especial crudeza en las economías locales. Pero además de la falta de circulante, que se hace notar en la caída de diversas actividades comerciales, con cierre de comercios en distintos rubros, está la incertidumbre futura. Los productores sojeros, que fueron los grandes dinamizadores del crecimiento del sector agrícola, están endeudados, y en la opinión de aquellos que financian la compra de insumos, se necesitarían al menos dos buenas cosechas para empardar las pérdidas registradas en este año 2018. Si el Banco de la República, como financiador de última instancia, no apoya en tiempo y forma a las entidades del sector, la perspectiva es poco auspiciosa y lo cierto es que, en tal caso, quedarán muchos productores por el camino.

Globalmente, el primer trimestre de 2018 mostraba que el producto interno creció 2,2 %, pero hace ya varias semanas el Banco Central del Uruguay dio a conocer algunos datos relevantes respecto del segundo trimestre de 2018, que muestran que la economía desaceleró su crecimiento. Excluyendo la caída de las exportaciones como consecuencia de la mala cosecha de soja, el resto de las exportaciones, sin incluir zonas francas, medidas en dólares, muestran una tendencia del ciclo en caída a partir de marzo. En tal contexto, es probable que la pérdida de puestos de trabajo se acentúe en lo que queda del año 2018 y que el pronóstico de crecimiento de la economía de

2,5 % proyectado por el Poder Ejecutivo no se cumpla.

Como es notorio, señor presidente, la modificación presupuestal para los años 2019 y 2020, que acompañó la Rendición de Cuentas 2017, supone un nuevo incremento del gasto público de US\$ 150.000.000 en cada año y el diferimiento del objetivo del déficit fiscal de 2,5 % del producto bruto interno para el año 2020.

En el frente fiscal la perspectiva no es nada alentadora. El déficit fiscal no cede. El último dato publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas se mantiene en el orden del 4 % del producto bruto interno.

Vale hacer un poco de memoria, ya que, obviamente, a esta situación no llegamos porque sí. Debemos recordar que a fines de 2014, después de más de una década de crecimiento extraordinario de la economía uruguaya -tanto es así que no guarda parangón con el resto de la historia económica del país-, creciendo a una tasa acumulativa anual superior al 5 % del PBI, se cerró ese año con un déficit fiscal que, en términos estructurales, el propio ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, decía que era de un 4 %: era algo menos desde el punto de vista nominal.

Lo cierto es que en ese escenario Uruguay tenía la perspectiva de enfrentarse a la ley de presupuestos y, en consecuencia, era un momento para establecer correcciones desde el punto de vista fiscal. Sin embargo, la propuesta que se discutió en el ámbito parlamentario sobre la ley de presupuestos del año 2015 era una proyección macroeconómica de crecimiento de la economía del 14,6 % en todo el período, y sobre esa base -que, en la discusión en Comisión y en sala, señalábamos que era una proyección que no se ajustaba a la realidad- se sobredimensionó nuevamente -a pesar del déficit fiscal que se arrastraba- el crecimiento del gasto público y se aumentó el gasto para los años 2016 y 2017.

No habían pasado seis meses cuando el propio Poder Ejecutivo, en instancias de la

presentación de la Rendición de Cuentas del año 2015 -es decir, la modificación presupuestal del año 2016-, estaba corrigiendo a la baja la proyección macroeconómica para el período, del 14,6 % a un 7,7 %, y además, a los efectos de financiar el incremento del gasto público, proponiendo un aumento del impuesto a la renta de las personas físicas, un aumento del IASS y otras modificaciones que, en realidad, después no tuvieron aprobación parlamentaria, como el impuesto a los militares.

Me parece que hay que tener presente esa realidad cuando hablamos de la situación de hoy. La sobreestimación del escenario que sirvió de base al incremento del gasto público en la ley presupuestal acentuó la delicada situación de las finanzas públicas. El incremento del gasto público no tenía un financiamiento genuino. Como es sabido, el Poder Ejecutivo, en lugar de plantearnos una revisión de su propuesta presupuestal para ajustarla a la realidad, optó, básicamente, por incrementar la presión tributaria a través de un nuevo ajuste fiscal en la Rendición de Cuentas de 2015, aprobada en el año 2016, que comenzó a regir a partir del 1º de enero de 2017.

Además, la pérdida de competitividad se ha agravado. De hecho, el indicador de tipo de cambio real que publica el Banco Central del Uruguay muestra que desde el promedio de 2014 al presente la competitividad global cayó 12 %; la extrarregional, 7 %, y la regional, 17 %. Obviamente, si nos vamos más atrás y hacemos la comparación con el promedio del año 2010, comprobamos que la competitividad global tuvo un retroceso del 29 %, la extrarregional, del 11 %, y la regional, del 40 %.

Creo que a esta altura nadie discute que Uruguay es un país tomador de precios y que el crecimiento de su economía depende de su inserción internacional. En tal sentido, es relevante tener presentes los riesgos que amenazan la economía global y la regional. De hecho, cuando realizamos nuestro informe

en la oportunidad en que la Cámara de Representantes analizó esta Rendición de Cuentas, trajimos a colación el informe de política monetaria del Banco Central del Uruguay correspondiente al segundo trimestre de 2018, porque nos parecía que allí había algunas alertas muy bien descritas y que, en consecuencia, las debíamos tener especialmente en cuenta. El informe de política monetaria hacía hincapié en ello; establecía: "[...] la reforma tributaria en Estados Unidos conduzca a mayores presiones inflacionarias que obliguen a la FED a acelerar la normalización de su política monetaria y a que se eleven las tasas de largo plazo, por mayores necesidades de financiamiento", lo que podría incrementar "[...] la aversión al riesgo por parte de los inversores con aumento de la volatilidad". Este posible escenario acarrearía "[...] menor liquidez internacional, mayores costos de financiamiento, mayor riesgo soberano, mayor fortalecimiento del dólar y mayores salidas de capitales".

El más reciente informe de los primeros días de octubre del Fondo Monetario Internacional advierte que esta situación sigue estando presente, y es la principal amenaza que tienen las economías emergentes.

Ese informe de política monetaria también hacía mención a las "[...] dificultades para aprobar las reformas fiscales necesarias para justar los desequilibrios, consolidar el crecimiento económico y prevenir la inestabilidad. [...]", en el caso de Brasil. Creo que notoriamente la situación de Brasil tiende a agravarse.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Ha finalizado el tiempo de que disponía, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Carrasco.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- Señor presidente...

SEÑOR POSADA (Iván).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Puede interrumpir el señor diputado Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: decía que la situación de Brasil tiende, notoriamente, a agravarse, y no me refiero solo a la crisis económica, sino a la crisis política. Los resultados electorales del fin de semana pasado auguran que a la principal magistratura de nuestro vecino podría acceder una persona claramente extremista, que realizó notorias afirmaciones ideológicas relacionadas con el fascismo. Y lo más grave no es solo ese hecho -que, de por sí, lo es-, sino las circunstancias en que va a llegar a la presidencia, si eso se concreta, porque va a resultar electo con el apoyo de la mayoría de la ciudadanía, pero que no va a tener respaldo desde el punto de vista parlamentario. Ha tenido un inusitado crecimiento desde el punto de vista parlamentario, ya que pasó de un diputado a cincuenta y dos, pero cincuenta y dos diputados son aproximadamente el 10 % de la Cámara de Diputados, y en el caso del Senado, donde no tenía ningún senador, van a ser cuatro o cinco. Es decir que habrá un presidente con el apoyo de la mayoría de la ciudadanía, pero no tendrá respaldo parlamentario y deberá construir un acuerdo para tratar de gobernar. Eso, en un escenario como el que está viviendo Brasil, a nuestro juicio, es realmente un cóctel explosivo. De modo que esta alerta que se establecía en el informe de política monetaria hoy está especialmente agravada.

Escuchen la afirmación que contenía este informe de política monetaria: "[...] existe el riesgo de incumplimiento de las metas fiscales acordadas con el FMI, lo que podría provocar una salida de capitales, un corte abrupto del financiamiento externo, lo que se reflejaría en presiones al alza sobre el tipo de cambio y la reducción de la tasa de crecimiento de la economía". Esto está

referido a Argentina, y es exactamente lo que ha venido pasando.

Como consecuencia, yo diría que estas señales, que estaban prendidas como luces de alerta en nuestra economía, se han verificado todas.

Otra alerta a la cual se hacía referencia en ese informe, que vale la pena recordar porque fue hecho sobre fines de marzo de este año, establece: "[...] mayores riesgos originados en la economía china, ya sea por una reducción significativa del crecimiento o por un aumento de la volatilidad financiera originada en diversos ámbitos: correcciones bursátiles abruptas, deuda de los gobiernos regionales y las empresas públicas, la banca en las sombras o la depreciación del yuan. A estos hay que agregar las recientes tensiones comerciales con Estados Unidos que derivaron en la imposición de aranceles a una serie de productos entre ambos socios y las amenazas de ampliación por parte del presidente Trump del monto, así como la extensión de estos gravámenes a otros socios comerciales, que puedan derivar en una guerra comercial con impactos significativos sobre el comercio y el crecimiento global". Esto es exactamente lo que está pasando.

Todos estos hechos tienen impacto directo negativo en nuestra economía, además de los problemas que se fueron generando como consecuencia de los errores que relatamos al cabo de nuestra intervención.

En este contexto interno de déficit fiscal sostenido, pérdida de competitividad y destrucción creciente de puestos de trabajo, no exento de riesgos internacionales que se ven plenamente confirmados, la economía se ralentiza, lo que agravará la situación fiscal que ha determinado un endeudamiento creciente a razón de aproximadamente US\$ 2.000.000.000 por año desde 2014. Es necesario recordar que al cierre de 2014, la relación entre la deuda neta y el producto interno bruto era de un

33 %, y hoy la última proyección indica que para 2018 va a ser superior al 40 %.

Quiero culminar, porque creo que este aviso, esta tarjeta amarilla que ha sacado la calificadora Fitch es un dato de la realidad que nos muestra que no hay posibilidades de cumplir con los objetivos en materia de déficit fiscal, sino que la situación de endeudamiento tiende a agravarse.

Por eso, la actitud más responsable que, en este caso, puede tener nuestro partido político es votar negativamente estas modificaciones que introdujo el Senado, porque en los hechos eso significaría que no habría rendición de cuentas y, hoy por hoy, es la mejor noticia que podría tener nuestro país.

Muchas gracias.

8.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2017. (Aprobación). (Modificaciones de la Cámara de Senadores).

Puede continuar el señor diputado Carrasco.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- He terminado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra la señora diputada Díaz Rey.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: queremos hacer algunas valoraciones sobre el curso del debate.

No hace tanto tiempo que se discutió la Rendición de Cuentas en esta Cámara y no ha cambiado drásticamente la fundamentación que hemos hecho sobre el proyecto de ley. Se trata de una Rendición de Cuentas que se presenta en forma responsable, y también hay que valorar algunos datos de la realidad. De acuerdo con argumentaciones que hemos escuchado a lo largo del debate, que no se han dado solo en esta Cámara, podemos pensar que no se está teniendo en cuenta que, a pesar de las dificultades, Uruguay transita el período de

crecimiento económico más largo en la historia del país.

Además, también se ha hablado sobre la coyuntura. Todos sabemos que Uruguay es un país sumamente pequeño y su inserción en una región y en una realidad mundial, obviamente, impacta en la política económica y en las proyecciones. No somos ajenos a ninguno de esos fenómenos.

Cabe mencionar que a nivel de política económica, el mundo está viviendo un contexto bastante adverso, que además se está agudizando en la región, como dijeron los diputados preopinantes. Por ejemplo, la guerra comercial en la que ha entrado Estados Unidos con el principal consumidor de alimentos del mundo, provoca a nivel de los mercados un estado de confusión, de incertidumbre y de imprevisibilidad a lo que no podemos ser ajenos. En nuestra región los vecinos se encuentran en una situación tremendamente complicada y más de uno de los diputados preopinantes lo mencionó. Es decir que debemos ir construyendo los pasos a seguir, porque las realidades son bastante imprevisibles. Es necesario tener en cuenta lo que puso arriba de la mesa el diputado Posada, cómo prever qué va a pasar con una de las economías más grandes de la región, que es la de Brasil, si no sabemos cuál va a ser el resultado de las próximas elecciones.

Durante la discusión de esta Rendición de Cuentas, particularmente, en esta última etapa en la que recibimos los cambios planteados por el Senado, se ha hecho referencia en este recinto, en las comisiones y también en la esfera pública, a las previsiones en materia económica del gobierno y se ha deslizado que muchas veces se desplaza la responsabilidad de los resultados obtenidos a algunos otros factores. Las previsiones económicas que hacemos a nivel de gobierno, obviamente, son un elemento fundamental y normal, que siempre está presente en el trabajo de la política económica. En ese sentido, queremos dejar en claro que no son meras adivinanzas que se aciertan o se erran, porque tampoco podemos plantearlo irresponsablemente en

esos términos, sino que se basan en la observación de la realidad económica del mundo y de la región en la que estamos insertos. Es una realidad cambiante y cada vez más impredecible, y queremos poner énfasis en esto.

Cuando el Poder Ejecutivo nos plantea la explicación con respecto a los factores por los cuales va cambiando sus previsiones en materia de política económica, no resulta justo afirmar que el gobierno le está echando la culpa a otros factores porque fallaron las previsiones. Como dijimos, esta realidad objetiva provoca cambios y muchas veces por factores que es verdad que pueden estar fuera de control. Por ejemplo, se hizo mención a lo que se dejó de recaudar por exportaciones de soja; cabe acotar que por los factores climáticos muchas veces se pueden hacer previsiones, pero otras veces no.

Algo muy importante en este escenario que resulta tan adverso es mantener lo que ha planteado el gobierno del Frente Amplio que es una orientación clara, y reafirmar, por ejemplo, a través de esta Rendición de Cuentas, que lo que se pone al servicio de ese proyecto y de esta orientación son todas las herramientas que puedan utilizarse y, además, también la capacidad de corregir esas previsiones. Eso es algo que entendemos como fundamental.

El gobierno del Frente Amplio ha mantenido constantemente la voluntad de ir corrigiendo el contenido de esta política económica en función de estos mismos datos de la realidad, cuando un resultado es diferente al previsto. El gobierno tiene un gran compromiso en mantener, precisamente, la credibilidad en esta materia.

También queríamos traer parte de la exposición que hicieron las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión que trató el presente proyecto de ley, cuando se nos informó que la recaudación a nivel del Estado venía creciendo en línea con lo que figuraba en la exposición de motivos

original y en la programación financiera y fiscal del gobierno.

El último dato, al mes de julio, es que tenemos, por ejemplo, un crecimiento en esa recaudación real de un 2,3 % en el acumulado de lo que va del año. Si comparamos años móviles, esto significa un crecimiento del 4,7 % en términos reales. Es decir que es un crecimiento importante en la recaudación, lo que significa que el nivel de actividad tampoco se enmarca dentro de algunos discursos que ya en nuestra intervención, en ocasión de dar media sanción a este proyecto, tildábamos de apocalípticos.

Con respecto a las proyecciones para Uruguay, son las que oportunamente se establecieron en la Rendición de Cuentas y entendemos que no es muy serio, en un escenario tan volátil como el que estábamos caracterizando, comenzar a hacer cambios de un día para el otro, porque también se puso eso arriba de la mesa en este debate, pero sí queremos hablar del crecimiento económico del Uruguay. Podemos mencionar que mientras la economía argentina -ya que también fue punto de comparación durante las exposiciones anteriores- decreció un 4,2 %, a pesar del impacto de la sequía en las exportaciones, Uruguay registró un crecimiento de 2,5 puntos del producto bruto interno en el segundo trimestre el año. Este es un claro ejemplo de lo que también mencionaba el miembro informante en materia de la fortaleza institucional del Uruguay y la capacidad que ha desarrollado nuestro país de hacer frente a un escenario tan adverso, sobre todo, comparando la situación con dos economías grandes de la región, como la argentina y la brasileña.

Además, queremos recordar que el señor ministro de Economía y Finanzas, ante la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, en el Senado, sostuvo que esperaba que el crecimiento del segundo semestre -que se iba a conocer a fines del mes de setiembre- arrojara un crecimiento

inferior al del primer trimestre, en el que crecimos un 2,2 % con respecto a igual período del año. El Ministerio de Economía y Finanzas proyectaba un crecimiento inferior a ese 2,2 % para el segundo trimestre, comparado con el mismo para 2017.

Sin embargo, con los datos a la vista, notamos que la economía registró un crecimiento de 2,5 %. Acá también se equivocó el ministro de Economía y Finanzas con las proyecciones; nuestro país creció más de lo que se preveía.

Por supuesto, no negamos que hay una serie de desafíos para enfrentar en este nuevo escenario, tan inestable, pero quiero destacar -como también ha sido reconocido por prestigiosos organismos a nivel internacional- que Uruguay cuenta con las garantías y las fortalezas necesarias para trabajar y continuar con esta senda de crecimiento inclusivo con desarrollo social, que es algo que ha caracterizado también a los gobiernos del Frente Amplio.

Asimismo, se mencionó un aumento del gasto público y nosotros destacamos, una vez más, que en estos trece años de crecimiento ininterrumpido, el gasto público social, por una decisión política de este gobierno, ha crecido un 137 % durante todo este período. Eso se ha reflejado también en una serie de indicadores como, por ejemplo, las políticas para la mejora de las condiciones de vida de una gran parte de la población uruguaya.

—Aquí se ha hablado del desempleo. Queremos recordar también el amparo que da el Estado para acceder al seguro de desempleo, algo que hace muchos años era casi imposible para una gran cantidad de trabajadores en la historia de nuestro país. Eso significa que los derechos de los trabajadores y las trabajadoras han sido prioridad para los gobiernos del Frente Amplio.

Se ha mencionado el cierre de empresas. Por eso, queríamos nuevamente traer a la discusión que, según datos del Ministerio de

Trabajo y Seguridad Social, en el año 2006 habían registradas 221.895 empresas de distinto porte en todo el país, y que al cierre del año pasado, en 2017, se contaron 280.622 empresas. Estamos hablando de casi 60.000 empresas más. Eso tiene que ver con el crecimiento de la actividad que hoy está teniendo determinadas dificultades, y no nos hacemos los distraídos. Estamos tratando de desarrollar políticas claras para seguir atendiendo estas situaciones, pero siempre sobre la base de un aumento de la formalidad, lo que también ha sido un sello distintivo de estos gobiernos.

Por último, voy a reafirmar que en este contexto adverso de América Latina y de la región entendemos que la Rendición de Cuentas que se presentó al Parlamento es responsable y que atiende las urgencias y las prioridades de nuestra población.

Por eso, votamos afirmativamente los cambios del Senado al proyecto de ley y, a pesar de la valoración de que estos lo mejoran, sobre todo, en materia de técnica legislativa y también en cuanto a alguna reasignación presupuestal, lamentamos que esta Rendición de Cuentas no sea acompañada hoy por una serie de sectores que se han pronunciado en su contra.

Gracias, señor presidente.

10.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2017. (Aprobación). (Modificaciones de la Cámara de Senadores)

Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rubio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Señor presidente: muy brevemente, vamos a fijar nuestra posición de manera coherente, como hicimos cuando se produjo el debate en la Cámara de Representantes, porque no se trata de votar a favor de cinco, seis o siete modificaciones. En los hechos, hoy se vota aprobar, o no, esta Rendición de Cuentas. La rechazamos por su contenido. Lo dijimos en

agosto y lo repetimos: una rendición de cuentas, un presupuesto, son la expresión de qué modelo de país se proyecta. Esta Rendición de Cuentas reafirmó este modelo al servicio del gran capital, del sistema financiero y de las multinacionales.

Nosotros decíamos que a esta Rendición de Cuentas la podíamos llamar la Rendición de Cuentas de UPM, por la consolidación de beneficios inexplicables a un proyecto que viene a ser más de lo mismo y peor de lo mismo.

Rechazamos la afirmación de que no votar hoy este proyecto es negar los recursos para ciertos aumentos o refuerzos presupuestales en algunas áreas. Votar esta Rendición de Cuentas es votar la postergación eterna del 6 % del PBI para la educación, es negar los recursos para que se cumpla con los compromisos salariales de la educación, es sostener el 0,4 % del PBI para la vivienda -paupérrimo presupuesto para cubrir una necesidad esencial- y es sostener un modelo que privilegia el gran capital.

Nosotros hicimos varias propuestas. Como otras veces, planteamos terminar con la ley de promoción de inversiones, que cuesta al Estado US\$ 650.000.000 por año. En esta iniciativa se pide que sea más austero. Inclusive, el ministro Astori dijo que era la Rendición de Cuentas más austera de la historia. ¡Es austera con los trabajadores, pero generosa con el gran capital! Además de los US\$ 650.000.000 de la ley de promoción de inversiones, ¿cuánto se lleva UPM en esta? ¡Casi todo el excedente del Fondo de Estabilización Energética!, sacando lo que se pudo -una mínima parte- para la educación, lo que nosotros respaldamos.

En fin, hemos escuchado un debate acerca de la importancia de que las aseguradoras de riesgo nos aplaudan; si es una, dos o un promedio... La verdad es que cuando nos aplauden las aseguradoras de riesgo, cuando nos aplaude el Fondo Monetario Internacional, deberíamos preocuparnos, porque aplauden el modelo que se aplica. Aplauden que se siga salvando

el pago religioso de una deuda impagable nacida, entre otras cosas, de la compra de carteras de bancos que se fundieron, aunque la situación económica de los banqueros haya quedado intacta. El pago de esa deuda se multiplica en deuda, y seguimos pagando. El déficit fiscal se va entero en el pago de la deuda. Si vos pagás la deuda, las aseguradoras te aplauden. Si vos achicás el déficit hambreado a los trabajadores, recortando la inversión pública, postergando la educación, te aplauden. ¡Más valdría que no nos aplaudieran y que pudiéramos tener una política soberana que diera vuelta esta forma de encarar la vida! Iba a decir dar vuelta esta forma de encarar la economía, pero es esta forma de encarar la vida, donde se antepongan las necesidades de la gente, los intereses del pueblo y se invierta en un desarrollo que responda a sus necesidades. Esto no figura en esta Rendición de Cuentas. Por el contrario, se sigue postergando, de acuerdo con el modelo de país que se eligió llevar adelante.

Este es un modelo en crisis que se reafirma en plena crisis, en una crisis regional que nace de la aplicación de modelos similares, que salvaron los intereses del gran capital en momentos de crisis para el gran capital y que a la hora de ajustar, obviamente, no sirven más los que lo salvaron. Vienen los desencantos, las crisis sociales y políticas que solo podríamos revertir reafirmando un proyecto auténticamente transformador, negador de este modelo antipopular, antinacional y antidemocrático.

Por estas razones, vamos a votar en contra de las modificaciones. Hacerlo implicaría votar a favor de esta Rendición de Cuentas que rechazamos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Abdala.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: me anoté para hacer uso de la

palabra porque quiero enfatizar un par de aspectos. Por supuesto, la posición del Partido Nacional ha sido expresada con elocuencia y rotundidad por el señor diputado Lafluf, quien actuó como miembro informante en representación de nuestra bancada parlamentaria.

Votaremos negativamente porque hacemos una interpretación política similar a la que acaba de realizar el señor diputado Eduardo Rubio en cuanto al alcance de aprobar o rechazar las modificaciones introducidas por el Senado. No estamos pronunciándonos exclusivamente sobre los artículos que se modificaron sino que, desde el punto de vista de la actitud política de cada bancada y partido, hay un tema que hace a la gestualidad y a nuestra visión con referente al diseño presupuestal y, en general, a la ley de Rendición de Cuentas, que todo indica se terminará de aprobar en esta sesión.

En ese sentido, creo que entre la instancia anterior y esta, es decir, desde la aprobación de la Rendición de Cuentas por la Cámara de Representantes como primera Cámara y esta discusión han pasado cosas relevantes que, a mi juicio, no son buenas noticias para el país -en tal caso, son la confirmación de determinadas tendencias o aspectos vinculados con el ciclo económico y con la realidad social-, como, por ejemplo, la consolidación del déficit en el 4 % del producto bruto interno, la confirmación de que en el Uruguay se han seguido perdiendo empleos -la tasa de empleo ha seguido cayendo- y, por lo tanto, ha aumentado la desocupación.

Hace pocos días tuvimos la confirmación hay un 9 % de desempleados, tomando como referencia la población económicamente activa. También hubo una actualización en cuanto a la cantidad de empresas que se presentaron a procesos concursales durante este tiempo, un dato que surgió posteriormente a la aprobación de la Rendición de Cuentas en primera instancia. Estamos superando los guarismos del año

2017, que ya había superado los peores guarismos desde la crisis del 2002. En el año 2017 se presentaron a concurso ciento dos empresas. En lo que transcurre de 2018 llevamos sesenta y cuatro situaciones de este tenor vinculadas con esta realidad. Estos son datos al mes de agosto.

En medio de todo esto, ocurrió algo que aquí ha sido motivo de debate en sala, y es que una de las calificadoras de riesgo -esto tiene mucho que ver con las posibilidades de acceder al crédito en condiciones convenientes y de financiar el presupuesto nacional y el déficit- no nos ha sacado el grado inversor, pero ha bajado la perspectiva de estable a negativa. Lo ha hecho por razones que justificaban plenamente la propuesta del señor diputado Lafluf Hebeich en el sentido de que el equipo económico concurriera a pronunciarse, a expedirse en la Comisión de Presupuestos. La consultora Fitch ha dicho que el cambio de perspectiva tiene que ver con la circunstancia de los déficits fiscales persistentes y con una alta y creciente deuda pública que está erosionando el espacio fiscal. Sería interesante conversar con el señor ministro de Economía y Finanzas para saber si el endeudamiento creciente -lo es porque lo constatamos en la primera comparecencia del equipo económico- está condicionando las posibilidades del país. Yo creo que es así, pero sería interesante, y quedó pendiente, conversarlo con el señor ministro de Economía y Finanzas.

Dije que quería enfatizar un par de aspectos relacionados con los artículos que fueron modificados o agregados por el Senado. Finalmente se otorgaron algunos recursos al Poder Judicial para ciertas tareas relacionadas, por ejemplo, con la capacitación de los magistrados y con las causas de derechos humanos; también hay un viejo reclamo de la Suprema Corte de Justicia, en cumplimiento de una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que corresponde al caso Gelman. Finalmente, después de varios años parece

que el gobierno se convenció de que estos \$ 500.000, partida que se está otorgando a través de esta iniciativa, resultan un cambio chico para la causa a la cual esos recursos están dirigidos.

Hay algunos dineros muy flacos para financiar el pago de horas docentes y de viáticos de funcionarios judiciales vinculados con la aplicación de la ley de violencia basada en género. ¡Bienvenidos! Pero está claro que esto ni siquiera implica replantear una circunstancia que todo el país conoce, que a mi juicio, quedó de manifiesto en el debate parlamentario de la primera instancia de la Rendición de Cuentas, cuando tanto la Fiscalía General de la Nación como el Poder Judicial reclamaron recursos: para la implementación y el cumplimiento efectivo de la ley de violencia basada en género es absolutamente indispensable contar con una dotación presupuestal, que no ha aparecido, y que no aparecerá, por lo menos, hasta 2020 o 2021, en ocasión de la próxima ley de presupuesto porque, como todos sabemos, el año que viene será imposible aumentar los rubros presupuestales.

Hay otro aspecto al que particularmente me interesa referirme acerca de algunas disposiciones muy bienvenidas que apuntan a contemplar, por lo menos en parte, los reclamos de la Junta de Transparencia y Ética Pública. Algunas de las disposiciones que la Jutep planteó en su iniciativa presupuestal, vinculadas con los pases en comisión, la libre disponibilidad de los recursos de afectación especial, eliminar la publicación de sus comunicados en cuanto a los incumplimientos relacionados con las declaraciones juradas de los diarios de circulación nacional y, por lo tanto, que alcance con la publicación en el *Diario Oficial*, la creación de al menos un cargo, el de ingeniero en sistemas que reclamaba la Jutep en su comparecencia, están, y es correcto. Sin perjuicio de ello, quiero estribar en un aspecto que mencionó el señor diputado Conrado Rodríguez que, a mi juicio, es de una importancia superlativa y que no

podemos dejar pasar en ocasión de este debate.

El contador Gil Iribarne cometió una injusticia con los partidos políticos del Uruguay y, además, un grave error del que tal vez no tuvo conciencia. En forma absolutamente desinformada dijo que el conjunto de los partidos representados en el Parlamento habíamos demostrado desinterés por la realidad de la Jutep, como recordó el señor diputado Conrado Rodríguez, y dijo algo más grave, porque incluso le atribuyó una determinada intencionalidad. Dijo que en función de ese desinterés, que aparentemente todos habíamos tenido por no haber votado o por no haber propuesto siquiera -los hechos demostraron que no era así- algunas de las mejoras presupuestales, los partidos demostrábamos desinterés en fortalecer el combate a la corrupción. Esto, por la investidura de quien formuló las declaraciones, a mi juicio es de una gravedad muy importante; además, acontece en un contexto -que todos conocemos- de debate ético, en momentos en que estas cuestiones están al tope de las preocupaciones populares, porque despiertan una sensibilidad muy especial en la población que, obviamente, se asocia con la conducta, con el comportamiento y con la forma de actuar de quienes somos actores políticos, de quienes estamos en la actividad pública.

Reitero: creo que se trató de una muy grave irresponsabilidad del contador Gil Iribarne. Tengo la esperanza de que se haya tratado de un acto absolutamente irreflexivo de su parte, y no fue consciente de lo que estaba diciendo. Y me aferro a la circunstancia de que días después hizo llegar una aclaración por escrito al semanario *Búsqueda*. Como integrante del sistema político, la acepto y, por lo tanto, no lo cuestiono éticamente. No afirmo que el contador Gil Iribarne haya dicho eso por una razón o con una intención aviesa, mal intencionada o actuando de mala fe porque, en alguna medida, se rectificó, pero sí afirmo que debió haber actuado con una prudencia, que en este caso no tuvo. No sé cuánto de

esto terminó por afectar el prestigio de quienes están en la actividad política, en qué medida esas expresiones, por venir de quien está en la cúspide, ni más ni menos, que del órgano encargado de controlar la conducta de los gobernantes, puede haber incidido en el estado de ánimo de la población.

No tengo elementos para juzgarlo, pero sí digo que el riesgo de que algo de eso haya acontecido es evidente.

Que quede claro que en este planteo no hay un cuestionamiento institucional al organismo. Tengo plena confianza en la actuación de la Jutep como servicio descentralizado, como organismo encargado de controlar, expedirse y pronunciarse sobre la actuación de los gobernantes, incluso más allá de lo que las normas del derecho penal establecen sobre la actuación de los funcionarios de la Administración. Pero, reitero, esto es bastante inexplicable desde el punto de vista de la ponderación y la prudencia que debemos demostrar a la hora de expresarnos públicamente, sobre todo, cuando hacemos afirmaciones tan altisonantes como peligrosas, en virtud de los efectos que pueden llegar a provocar.

No creo que esto obedezca a la circunstancia de que el contador Gil Iribarne desconoce el funcionamiento de la política; no creo que esto se vincule con la circunstancia de que nació de un repollo, porque no nació de un repollo. El contador Gil Iribarne, como todos sabemos, tiene una larga militancia política en distintos partidos; estuvo en la legalidad y en la clandestinidad: él mismo lo narró con absoluta transparencia en algunas entrevistas o reportajes que se conocieron también en el semanario *Búsqueda* hace relativamente poco tiempo. Inclusive, tanto del sistema es, que el contador Gil Iribarne recordaba que su ingreso a la Administración no fue por concurso. Ingresó a la Administración pública en 2005 -por lo menos, en esta última etapa-, debido a que tenía una vinculación partidaria con el señor Jorge Vázquez, por haber militado ambos en el mismo partido

político; como en ese momento la cooperativa en la que trabajaba ejerciendo un cargo técnico se fundió, quebró y se quedó sin trabajo, el señor Vázquez -entonces prosecretario de la Presidencia y, además, presidente de la Junta Nacional de Drogas- lo convocó a trabajar en Presidencia y le encargó la formación de lo que después fue la Secretaría Nacional Antilavado de Activos, la primera oficina encargada de atender el combate al lavado de activos. Y con tanta honestidad habló el contador Gil Iribarne -advierto que lo hace con absoluta franqueza; el problema es que, probablemente, su franqueza muchas veces lo termine traicionando- que en esa misma instancia reconoció que de lavado de activos no sabía nada, pero como necesitaba trabajar, lo convocaron y le dieron la oportunidad de estar en la Presidencia de la República; comenzó a capacitarse, a prepararse, a formar la oficina que después derivó, reitero, en la Secretaría Nacional Antilavado de Activos, y aquellos polvos trajeron estos lodos.

Más allá de esos aspectos anecdóticos, simplemente reitero lo dicho antes: creo que no se puede hacer una afirmación de ese tenor, cuestionando, en los hechos, la honorabilidad del sistema político de Uruguay, postulando que todos los partidos estamos en contra del combate a la corrupción, como si anduviéramos poco menos que conspirando, apañando corruptos o intentando que la Jutep no pueda ejercer sus competencias para que nada se sepa y, por lo tanto, no haya transparencia, porque sencillamente no es verdad. Tampoco es cierto que no hubiera receptividad de los parlamentarios de la Cámara de Representantes, porque cuando el contador Gil Iribarne compareció ante la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, muchos de nosotros nos interesamos, nos interiorizamos e hicimos consultas con relación a las propuestas que traía la Jutep.

Días después, como aquí quedó de manifiesto, el Partido Colorado, por medio de los señores diputados Conrado Rodríguez y

Germán Cardoso, presentó una propuesta de aditivo que recogía cuatro artículos de la propuesta presupuestal del organismo, y los demás partidos de la oposición los respaldamos; el resto es historia ya conocida.

Señor presidente: me vi en la necesidad de dejar estas constancias, como integrante del sistema político uruguayo, en cuanto a un aspecto que, repito, en nada modifica mi valoración de lo actuado por la Jutep desde el punto de vista institucional, que sigue mereciéndome la misma confianza. En función de sus rectificaciones y aclaraciones posteriores, esto tampoco implica un cuestionamiento ético al contador Gil Iribarne. Sin embargo, sí creo -es necesario reafirmarlo- que cometió un grave error. Es bueno que, en el futuro, todos tratemos de actuar con la cautela, la prudencia y el tino necesarios lo que, en este caso, no aconteció.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado José Luis Acosta.

SEÑOR ACOSTA (José Luis).- Señor presidente: solo quiero dejar nuestra constancia.

Con la votación de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2017, que viene del Senado, queremos reafirmar nuestro compromiso con los trabajadores y con quienes se encuentran en las situaciones más desfavorables en nuestro país.

La votaremos con convicción, pero sin triunfalismos. Es buena en un contexto complejo, pero no decimos que sea una maravilla. Somos conscientes de que, si bien se avanza en las prioridades de nuestro programa, los incrementos son moderados y no permiten cubrir todas las necesidades que consideramos justas ni garantizan completamente nuestros compromisos.

Nuevamente, asignamos recursos a áreas programáticas que para nosotros son fundamentales: educación, vivienda, salud y Sistema de Cuidados. Creo que el compañero Alfredo Asti ha sido por demás extenso en su informe, que compartimos en su totalidad.

Para financiar parte de los costos adicionales que implican los cambios referidos, redujimos los gastos de funcionamiento de la Administración central y afectamos recursos excedentes del Fondo de Estabilización Energética.

A continuación quisiera referirme a los factores internos.

La economía uruguayo creció un 2,5 % en el segundo trimestre del año, lo que implicó una leve aceleración con respecto a los primeros meses de 2018. Los datos de cuentas nacionales difundidos por el Banco Central demuestran que la economía uruguayo continúa creciendo, impulsada por el consumo privado, aunque ya no por las exportaciones, que en el segundo trimestre mostraron una caída, como muy bien se ha mencionado.

El gasto en consumo creció 2,5 % respecto al segundo trimestre del 2017, lo que implicó una leve moderación con relación al aumento de 2,8 % del primer trimestre de este año. El Estado también ayudó a la expansión de la economía con un incremento del 1,5 % en el gasto final y de 14,7 % en inversión pública.

La inversión privada se mantuvo en caída, con un retroceso de 2 %, y las exportaciones de bienes y servicios sufrieron una baja del 6,7 %. Esto último se explicó por un menor volumen de soja exportada y por un descenso en la cantidad de turistas que llegaron al país.

El segundo trimestre de 2018 fue muy difícil para Uruguay por la situación de la región, en particular de Argentina, y por la sequía que repercutió de manera directa en las exportaciones.

Si en las circunstancias más difíciles que hemos vivido no ha habido recesión o estancamiento -siempre se creció, aun en términos modestos- no habrá recesión en los tiempos que vendrán, como hemos escuchado en algún pronóstico reciente de asesores de la oposición, que siguen sin asumir que se equivocan al insistir con reducir la inversión pública, el gasto del Estado. Este resultado se explica, en parte, por eso. Nosotros queremos mayor inversión y mejor optimización de los recursos.

No quiero imaginar ni por un momento qué hubiera ocurrido en estos tiempos tan difíciles que atraviesa la región si gobernaran los que únicamente se quejan del déficit fiscal y ponen de ejemplo las medidas de recorte de los países vecinos, pero no se atreven a reformar la caja militar; no aprueban una reforma de la caja militar para reducir el déficit fiscal.

La reducción del gasto social implica quitar derechos, quitar prestaciones, erosionar derechos de miles y miles de personas, precarizar las relaciones laborales. Ya sabemos lo que pasa cuando seguimos esas recetas: aumentan la pobreza y la marginación -como vemos en la República Argentina con un gobierno que, a pesar de todos los recortes, no logra bajar el déficit, no crece y se endeuda con el Fondo Monetario Internacional-, hay estancamiento, caída abrupta del consumo y devaluación. Ya sabemos lo que nos puede ocurrir; lo hemos vivido no hace mucho. La mayoría de las trabajadoras han sufrido. Creemos que es importante cuidar lo logrado, responsablemente, sin dar un paso atrás.

Esto revela que no corresponde hacer pronósticos acerca de la recesión de la economía porque para que ello ocurra son necesarios dos trimestres consecutivos sin crecimiento.

Aunque se debe seguir trabajando, los números están en línea con las proyecciones realizadas por el Poder Ejecutivo y el equipo económico en la Rendición de Cuentas.

Lamento -quiero dejar esta constancia- que hoy la oposición, con su voto, no permita cumplir con los acuerdos salariales que se habían contraído en su momento; sin embargo, saldrá con los votos del Frente Amplio.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ACOSTA (José Luis).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Puede interrumpir el señor miembro informante en mayoría.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: luego de escuchar las expresiones de los señores diputados, las argumentaciones para votar, o no, esta Rendición de Cuentas y lo que representa ese voto, quiero decir que algunos diputados preopinantes obvian mencionar el destino de los US\$ 150.000.000 de incremento del gasto presupuestal.

Todo se basa en los problemas que han surgido en los últimos tiempos con nuestros vecinos. Ya lo dijimos, pero pongamos otros ejemplos con respecto al desacople.

Desde el año 2011, Uruguay crecerá más de 20 %, según proyecciones de cierre de 2018. Argentina y Brasil -también con las proyecciones a 2018- no crecerán. O sea que, notoriamente, hay fundamentos económicos distintos, porque tuvimos los mismos vientos, a favor o en contra, que provinieron del exterior. Con respecto a Argentina, compartimos también la sequía que nos afectó en el primer trimestre, y reconozcamos que no se espera se vuelva a repetir.

También pasó algo parecido -no solamente en la región, sino en el mundo- durante la crisis mundial de 2008-2009; una crisis financiera que tuvo impacto en muchos países. En ese momento, Uruguay siguió creciendo. Fue uno de los pocos países del mundo que siguió creciendo, aumentando el empleo y bajando la pobreza. Cinco países

en el mundo estuvieron en esa situación y ninguno de la región.

Con respecto al dramatismo de la calificadora Fitch Ratings -que respetamos igual que a todas-, hacemos notar que, de la misma manera que bajó en este momento la perspectiva de estable a negativa, no el grado de inversor, lo mismo ocurrió en 2016 pero con otra calificadora y, al poco tiempo, recuperamos la perspectiva de estabilidad. La marcha de la economía y el manejo de nuestra deuda permitieron que recuperáramos la perspectiva de estable.

Se ha dicho en sala que no se vota esta Rendición de Cuentas porque no consagra el 6 % para la educación. El argumento parece ser: como no hay 6 %, tampoco queremos más del 5 % que sí consagra los aumentos para la educación. Obviamente, cada bancada tiene el derecho soberano de actuar en consonancia con sus políticas.

Nosotros entendemos que desde el gobierno se están concentrando esfuerzos para impulsar el crecimiento económico y el empleo. Hoy dijimos que una de las principales medidas adoptadas -que tuvo consecuencias- fue la modificación del decreto reglamentario de la ley de inversiones. Acumulados los gastos hasta agosto, se constata un incremento importante de proyectos presentados y de montos asociados. En lo que va del año, se presentaron 398 proyectos, lo que representó un aumento del 82 % con respecto a igual período de 2017. Los montos ascienden a US\$ 1.280.000.000, es decir, un incremento de 257 % con respecto a 2017.

Es importante señalar que en agosto se presentaron tres proyectos de UPM -distintos a los de la segunda planta- por un monto total de inversión de US\$ 412.000.000. En cuanto a la cantidad de proyectos, el gran incremento se debió al cambio del decreto reglamentario.

De todas maneras, si sacamos el tema de UPM y no se presenta ningún otro

proyecto para el resto del año, el monto asociado de proyectos presentados entre enero y agosto de 2018 es de US\$ 103.000.000; eso es más que el total de 2017 y representa un incremento del 13,5 %.

Como dijimos anteriormente -lo reiteramos-, en 2019 y en 2020 maduran una serie de proyectos de participación público-privada que contribuirán a la recuperación del empleo en la construcción e impulsarán el crecimiento.

En un contexto crítico regional menos favorable, estas inversiones adquieren un carácter contracíclico. Durante los próximos dos años, en promedio, van a contribuir en al menos 0,3 % en el crecimiento del país.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Puede continuar el señor diputado Acosta.

SEÑOR ACOSTA (José Luis).- Señor presidente...

SEÑOR ASTI (Alfredo).- ¿Me permite otra interrupción?

SEÑOR ACOSTA (José Luis).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Puede interrumpir el señor miembro informante en mayoría, quien dispone de 4 minutos.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: quiero hablar de otras medidas que se tomaron, algo que nosotros referíamos más temprano con respecto a las tesis del reciente premio Nobel y las políticas para impulsar el crecimiento endógeno.

Realizamos cambios en regímenes especiales para sectores innovadores y dinámicos, para sectores de biotecnología, bioinformática y *software*. En cuanto a las zonas francas, se aprobaron decretos para condicionar beneficios a la creación de valor y empleo en la economía nacional. Se concretó la extensión de beneficios económicos para construcciones de grandes dimensiones con el fin de generar

oportunidades en sectores que no están creciendo y que sabemos generan empleo.

Por último -lo conocemos porque se aprobó hace unos días-, tenemos un proyecto de modificación de la ley de empleo para crear hasta cinco mil puestos de trabajo.

Seguimos diciendo que esta es una rendición de cuentas muy austera, enfocada, fundamentalmente, en dar incrementos en áreas prioritarias y en las que existan compromisos endógenos o discrecionales. La idea es cumplir con miles y miles de trabajadores porque, de no aprobarse, verían cercenado su derecho a percibir los importes comprometidos.

Hago más las modificaciones del Senado a los distintos artículos -de un total de 357- de esta Rendición de Cuentas.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Puede continuar el señor diputado Acosta.

SEÑOR ACOSTA (José Luis).- He finalizado, señor presidente.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor miembro informante en minoría.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: en primer lugar, quiero aclarar que en cuanto a la reforma de la caja militar no somos nosotros los que no conseguimos los votos, sino que es el partido de gobierno. Por lo tanto, cuando se consigan, se votará.

En segundo término, con el caso de Argentina tenemos una gran diferencia, casi incomparable, gracias a Dios. Si se comprueba todo lo que está pasando, supuestamente en Argentina se llevaron US\$ 36.000.000.000. Por lo tanto, no hay forma de comparar las situaciones. Una cosa son las políticas económicas -que podremos discutir- y otra estos actos que sacaron

US\$ 36.000.000.000 a la Argentina, si es cierto lo que se dice.

Con respecto a la ley de inversiones, cuando vino el equipo económico durante el tratamiento de la Rendición de Cuentas, los proyectos presentados en 2018 representaban US\$ 260.000.000. El problema con la ley de inversiones no son los proyectos que se presentan a la Comap, sino los que se concretan. Por lo que dijo el señor diputado preopinante, no se concretó ninguno. Si hoy se habla de US\$ 103.000.000 -asociados a UPM II- es porque no hubo ninguno.

Superar 2017 es muy fácil porque ese año la inversión extranjera directa fue cero. Me alegro de que se diga que hay US\$ 103.000.000, pero hay que ver cuántos se concretan.

Discutimos todos estos años las modificaciones a la ley de inversiones y a los proyectos que se presentan con beneficios fiscales. Nosotros preguntamos por qué solamente a los productores lecheros se les rebajó la energía eléctrica un 15 % por dos meses, cuando había otros proyectos de diverso tenor.

Por consiguiente, hay que pensar el país en su totalidad y ver por dónde crecemos; esa es la discusión que tenemos que dar. Debemos ponernos de acuerdo en qué hacemos para que haya crecimiento y más inversión; esa es la discusión.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora diputada Graciela Bianchi Poli.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: lamento que estemos todos cansados.

Realmente, uno se cansa de que prácticamente desde 2015 haya cosas que se repiten y se repiten. Por ejemplo, el tema de 2005. Si se paran en la crisis de 2001 y de 2002, obviamente, después los resultados son todos favorables. Eso lo hemos dicho

ene veces y lo repetiremos. Ustedes lo dicen y nosotros contestamos. Si algún día quieren discutir el pasado, hacemos una sesión especial y discutimos el pasado; a mí me preocupa el presente.

Como saben, desde 2004 en adelante -no es necesario ser economista sino, simplemente, tener sentido común y entender por qué-, Uruguay vivió uno de los mejores períodos de bonanza económica por las razones que todos ya conocemos y que no vamos a repetir, fundamentalmente, por condiciones internacionales que no se daban desde la primera mitad del siglo XX, más allá de la buena administración que en determinados períodos -y no en otros- se hizo de los dineros públicos.

Resulta que ahora es algo espectacular que se presente una rendición de cuentas austera. ¡Sí, austera porque se fue toda la plata! ¡Ya está! ¿Es un mérito que sea austera? No, es el resultado de haber despilfarrado los dineros públicos. Entonces, vamos a hablar claramente. Si no entendemos lo que nos pasa, mal vamos a poder salir de las situaciones.

Entonces, no nos acusen de que votamos en contra porque no queremos beneficiar a los trabajadores. ¡Por favor! Estamos en Uruguay.

Cuando se habla de los beneficios en salud, ¿a nadie del oficialismo se le ocurre pensar que Uruguay fue capaz de construir el Hospital de Clínicas? ¡Ahora se nos está cayendo a pedazos y ni siquiera lo podemos pintar! ¿Ese país no existió?

En cuanto al gasto social, nadie dice que hay que recortarlo. Desde 2015 estamos diciendo que hay que gastar bien, pero se siguió gastando mal. ¿Cómo se mide la eficacia y la eficiencia del gasto social? ¿Cuándo deja de ser gasto social y pasa a ser inversión? Cuando los resultados son buenos. Tenemos pésimos resultados en educación, excepto en casos muy puntuales. No lo pueden discutir más porque ya no faltan organismos nacionales ni

internacionales que nos digan que prácticamente caímos en todos los indicadores.

¡De la seguridad más vale ni hablar! No es mi especialidad pero, si contamos los muertos, ya es suficiente.

—Con la salud, ya sabemos lo que pasa; ya sabemos que hubo mala administración y corrupción.

Entonces, el problema no es que se gastó socialmente, porque Uruguay siempre fue un Estado social de derecho. A veces, según las circunstancias internacionales, gastó mejor, pero siempre fuimos un país dependiente y lo seguimos siendo, porque no se logró la independencia económica ya que no se aplicó el proyecto de país por el que muchos luchamos, sino que se continuó con lo que criticábamos tanto.

En consecuencia, terminémosla por ese lado, porque la gente no es tonta.

Yo no soy economista, pero algo puedo entender. Azucena Arbeleche, que es una economista responsable -a pesar de que la quieran tildar de otra manera- y formó parte del equipo económico, hace años que está hablando de las luces amarillas, que ahora se transformaron en rojas. Y lo último que ha dicho cuando nos asesora es: "Cuidado, porque el mucho o poco crecimiento que tengamos en la economía" -claramente es poco- "es con destrucción de empleo". Eso es lo que está pasando, pero si cuando tienen una realidad delante no la quieren reconocer, mal la pueden resolver.

Por otro lado ¿no era que estábamos desacoplados de Argentina y Brasil? Esa fue otra de las cosas que escuchamos. Se dijo. "Nosotros tenemos una economía tan sólida que estamos desacoplados". Sin embargo, cuando a Argentina y a Brasil les va mal, estamos acoplados. Bueno, pónganse de acuerdo, porque, por lo menos, necesitamos un poco de coherencia. Los que no somos especialistas en economía y la gente de a pie, queremos coherencia. ¿Estamos

desacoplados o no estamos desacoplados? No estamos desacoplados.

Otra aclaración: ninguno de los integrantes del Partido Nacional -si los demás partidos de la oposición quieren hablar, que lo hagan- somos pro Macri ni pro Temer. ¡No! ¡Nunca lo dijimos! Ninguno de nosotros fue a hacer campaña ni a doblar listas por Cristina Kirchner. Nadie fue a hacer campaña por Macri.

—Si alguien quiere hacer uso de la palabra, que la pida.

Nos mantuvimos absolutamente expectantes ante lo que pasaba.

Ahora bien, lo que pasó en Argentina y en Brasil, que tenían un régimen populista, bien similar al nuestro, con intereses ideológicos bastante parecidos, es que se llevaron puesto el Estado por corrupción.

Permítaseme corregir, con mucha humildad, al compañero que dijo que eran US\$ 36.000.000.000. Esa no es la cifra; no señores, ya está probado -todavía falta la caja de la energía y la caja del juego- que los corruptos de Argentina se llevaron US\$ 96.000.000.000, y no lo pueden negar porque ahora explotó todo.

En Brasil pasó lo mismo. Puede ser que en Brasil no se hayan llevado US\$ 96.000.000.000, pero hubo una corrupción brutal. En un país con instituciones firmes y realmente autónomas como la Fiscalía, la Justicia e Itamaraty, la desesperanza ganó a la población, que creyó que el proyecto de Lula iba a sacar a Brasil de la situación de pobreza en la que estaba, pero Lula está preso, y todos los que dijeron que era un preso político no lo votaron; ni a Dilma Rousseff la votaron.

Entonces, ¡por favor! Si hacen un análisis económico, hagan un análisis serio, y si hacen un análisis político, hagan un análisis serio. ¿Está claro?

—Porque quién ganó en Brasil es consecuencia de la corrupción y del descreimiento en el sistema político.

La otra cosa que quiero decir con respecto a la rendición de cuentas...

—Señor presidente: solicito que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Señora diputada: la voy a amparar en el uso de la palabra.

Pido a la bancada de mi partido que escuche la alocución de la señora diputada Bianchi, y a usted le solicito que se dirija a la Mesa.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Es lo que estoy haciendo, señor presidente.

Acabo de solicitar que me ampare en el uso de la palabra. ¿Qué tengo que hacer?

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- La estoy amparando, señora diputada.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Entonces, no me rezongue por gusto, porque no queda bien.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Señora diputada: la estoy amparando en el uso de la palabra.

Puede continuar la señora diputada Bianchi.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Igual voy a continuar; no se preocupe.

—Se ha perdido la vergüenza institucional en este país.

(Así se procede)

—Continúa la sesión.

Puede proseguir la señora diputada Bianchi, a quien le restan ocho minutos de su tiempo.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Gracias, señor presidente.

Continúo con el tema de la economía.

Además de a la economista Azucena Arbeleche, sigo mucho al economista Oddone, de CPA Ferrere, una consultora muy utilizada por el gobierno. Hace unos días, en

una conferencia, este economista dijo algo muy interesante que es un indicador muy importante: como era la primera vez que pasaba desde 2004, le preocupaba que el indicador de optimismo y pesimismo de la población con respecto al consumo estuviera en los mismos niveles que en 2004; es algo que no quería olvidarme de decir.

No podemos terminar la discusión sobre la Rendición de Cuentas, que volvió del Senado, sin decir, otra vez, que cuando se diseñó el presupuesto en 2015 y se hicieron las previsiones, que eran siempre al alza -después, salió todo mal, pero eran siempre al alza-, los organismos de control debieron considerarse de otra manera, pero no fue así. No me refiero a lo que sucedió ahora, que la Rendición de Cuentas es austera, sino a lo que sucedió cuando se elaboró el presupuesto nacional, en 2015. Lo voy a repetir hasta que me canse: me refiero, en especial, al Poder Judicial, ya que es la primera vez en la historia del Uruguay que ni siquiera vino el Inciso.

Si en 2015 se estaba pensando el presupuesto quinquenal, bianual, o como lo quieran interpretar, de la nación, los organismos de control, y en especial, el Poder Judicial, que nos asegura que sigamos siendo un Estado de derecho, no pudo haber sido humillado de la manera como lo fue, no solamente no incrementándole nada, sino ni siquiera mandando el Inciso. Tanto fue así, que en la Rendición de Cuentas de este período, la señora presidenta de la Suprema Corte de Justicia, doctora Martínez, tuvo que venir a decir que no podían aplicar la ley de violencia contra las mujeres basada en género porque no tenían presupuesto. Habría que haberlo pensado antes.

Con respecto a la Jutep, creo que debemos hacer un poco de autocrítica, más allá de que, de pronto, el contador Gil Iribarne tuvo expresiones desajustadas; al otro día se lo dije directamente en la Comisión Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y Crimen Organizado. Realmente, la

Jutep no puede trabajar así, no tiene sentido. Y ahora -ya lo dijo mi compañero, el diputado Lafluf, pero quiero que quede muy claro- no puedo entender si con este proyecto se quiere dar a los organismos de control más posibilidades para que funcionen -en este caso, la Jutep-, pero el artículo 302 termina de liquidar a la Jutep con respecto al personal. No lo puedo creer; quiero pensar que fue un error, no que fue intencional, pero ¿qué explicación racional tiene modificar la ley de pases en comisión especialmente para la Jutep en una rendición de cuentas? Porque, efectivamente, el artículo 302 dice: "Cumplidos los extremos referidos la incorporación mantendrá la jerarquía funcional y todas las retribuciones del funcionario que por cualquier concepto perciba, a excepción de aquellas partidas correspondientes a compensaciones por prestación de funciones especiales, incentivos y dedicación exclusiva".

O sea, ¡adiós! Los que tienen ahora, están. Después, nunca más va a ir nadie a la Jutep. En consecuencia, quiero dejar claro que la realidad nos ha demostrado que en todas las cosas que hemos discutido y planteado desde 2015 teníamos la razón. ¿Hubiéramos querido tenerla? No, porque cuando al gobierno le va bien, le va bien a todo el país. No se puede pensar ciegamente que porque gobierna determinado partido político, todo el mérito es de ese partido político y todo se le debe a ese partido político. Y encima, salieron las cosas mal, porque se hicieron mal.

Voy a decir algo de contenido político, pero mi pasado me lo permite. Me dolió mucho cuando el otro día, en la conferencia de prensa, el contador Astori dijo que no contaba con el apoyo de la población para ser candidato. Esa es una manifestación de la población, que desaprobó su gestión, lo que lamento enormemente. Él tuvo la honestidad intelectual de reconocerlo, y esto lo digo como homenaje al esfuerzo que hizo durante todos estos años. Quiere decir que la cosa, tan floreciente, no está, porque el primero que recibe los beneficios de una

administración floreciente en economía, es el ministro de Economía y Finanzas. En este caso, él mismo lo admitió con una humildad republicana, y en algún momento se lo tendremos que reconocer.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ACOSTA (José Luis).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado Acosta.

SEÑOR ACOSTA (José Luis).- Señor presidente: lo primero que quiero dejar en claro es que nosotros no somos pro Macri, ni pro Temer, ni pro peronistas kirchneristas.

Por otro lado, aportamos elementos que surgen del análisis económico de la región.

Por último -no lo puedo pasar por alto-, se menciona el concepto nuevo de "vergüenza institucional", pero nosotros no andamos por los medios denunciando cosas que no solo son difíciles de comprobar, sino que erosionan la institucionalidad política de un país serio como Uruguay. Si la señora diputada quiere discutir el pasado, lo hacemos cuando quiera porque, como decía Marc Bloch, la incompreensión del presente nace de la ignorancia del pasado.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor miembro informante en mayoría.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: la diputada preopinante se refirió a las declaraciones del ministro Astori con respecto a su eventual -descartada- precandidatura por el Frente Amplio a la Presidencia de la República. Y argumentó que como no tenía apoyo, seguramente, había hecho las cosas mal. No se entendió nada de lo que se dijo en esa conferencia de prensa. Es cierto que las encuestas no registraban un alto apoyo al ministro Astori, pero tampoco había lanzado

su candidatura. Lo que él dijo es que le importaba más seguir sirviendo al país en un momento de coyuntura tan difícil que meterse en una campaña electoral; que iba a aportar mucho más al país manteniéndose al frente del Ministerio en estos momentos difíciles causados por la situación regional, que participando en una campaña para las elecciones internas. El hecho de que defienda primero al país, después a la fuerza política Frente Amplio y, en última instancia, a su sector y a su persona, son actitudes que debemos celebrar de alguien que está al frente de responsabilidades políticas. Muchas veces, cuando se tiene una responsabilidad política, como ejercer la titularidad de un ministerio o dirigir la política económica, no se consiguen apoyos, y no porque no ser exitoso o bien exitoso. Fue exitoso para el país, aunque quizás, no lo fue para determinados núcleos de interesados en sus bolsillos.

Por eso, ratificamos el orgullo de contar con el ministro Astori al frente de la política económica de nuestro país desde hace casi catorce años. Con dolor, advertimos que debemos resignar nuestra intención de impulsarlo a la candidatura de la Presidencia de la República. Una vez más, se privilegiaron los intereses del país antes que los intereses políticos, sectoriales y personales.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Pozzi.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Señor presidente: intentaré ser breve.

Estoy de acuerdo con las palabras del señor diputado Pablo Abdala con respecto al contador Gil Iribarne. No voy a reiterar a la Cámara todos los conceptos que él vertió sobre lo bueno y lo malo de lo que Gil Iribarne dijo públicamente. Gil Iribarne, en nombre de la Jutep, vino a pedir recursos a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, como hicieron otros tantos

organismos. Todos los organismos del Estado vinieron a pedir más recursos; a algunos pudimos dárselos, a otros pudimos darles menos de los que necesitaban, y a otros no pudimos darles nada.

Eso pasó con todos los jefes que vinieron a la Comisión, porque para desarrollar sus planes, necesitaban determinada cantidad de dinero, que no teníamos la posibilidad de darles. No estaba en discusión si era verdad lo que necesitaban; no había para darles. Ese es el problema que enfrentábamos.

Si los recursos fueran ilimitados, no habría problema alguno, pero los recursos son finitos y las necesidades ilimitadas. Ese es un problema que siempre subsiste en la economía. De manera que, reitero, suscribo todo lo que dijo el señor diputado Pablo Abdala al respecto.

Muchas veces invertimos mucho tiempo en hablar del pasado, y creo que está bien: todos tenemos nuestra visión del pasado y hay que expresarla. Pero, a veces, me gustaría invertir la mitad del tiempo que utilizamos hablando del pasado en hablar del presente y del futuro. Esa es una inversión mucho más grande que podemos hacer, porque el futuro llega muy rápido -lo estamos construyendo en este preciso instante- y nos camina por encima. Sería bueno que algún día este Parlamento o algún grupo de parlamentarios empezaran a pensar en el futuro.

Las economías dominicanas o cubanas fueron afectadas porque en Estados Unidos se inventó el edulcorante. No se habían dado cuenta de que se podía endulzar con una cosa artificial y no sólo con caña de azúcar. Así se liquidaron dos economías. ¿Cuántas cosas están pasando en este preciso instante que pueden afectar la economía uruguaya y quizás no nos estamos dando cuenta?

Sería interesante empezar a hablar del futuro y de algunas cosas que estamos haciendo en Uruguay, como, por ejemplo, la investigación microbiológica, que apuesta a

un país diferente. Sería bueno que algún grupo de parlamentarios nos pusiéramos a pensar en esas cosas. Hago votos para que así sea; no tengo mucha fe de que salga, y ¡ojalá podamos impulsarlo! El compañero De León me hace señas de que está dispuesto; sé que está dispuesto porque hace unos meses, en un planteo que realizó en la Cámara, dijo cosas que me interesaron mucho.

El crecimiento perpetuo y lineal de la economía no existe; de lo contrario, el mundo sería diferente. Los países crecen, más o menos; a veces, están en recesión y no crecen. ¿Hay algún país en el mundo que no haya pasado por eso? Yo creo que casi todos los países pasaron por eso. La economía china crecía el 12 %, el 14 %, el 15 % por año y ahora crece un 6 % o un 5 %. Claro, es una barbaridad, pero no crece un 12 %: crece menos. La economía estadounidense tenía una tasa de crecimiento más baja, y ahora crece más por determinadas cuestiones que han hecho que le esté yendo momentáneamente bien. Este país ha mantenido ese mismo ciclo económico.

Nosotros tuvimos viento de cola; es posible que alguna cosa del exterior nos haya favorecido, pero ¿qué pasó con el Uruguay feliz de los años cincuenta? ¿Cómo creció? Creció por las tres guerras mundiales. Cuando morían europeos por todas partes, Uruguay crecía. Ese fue un bruto viento de cola; un viento de cola que terminó en el cincuenta y tres, y cuyos ahorros se terminaron en el cincuenta y ocho. No se olviden que en el cincuenta y ocho hubo que pedir la primera asistencia al FMI. Ahora, todos recordamos esa época como la del Uruguay feliz, pero se construyó con viento de cola por tres guerras mundiales.

También creemos que hicimos nuestras cosas para ayudar a esa situación; estamos convencidos. En cierta forma, el pueblo uruguayo, por lo menos tres veces nos dio ese respaldo. En definitiva, esa es la tumba de los *cracks*. Todos podemos hablar, pero la tumba de los *cracks* es el último domingo de

octubre: ahí es cuando se define el asunto. Allí está, o no, el respaldo.

Estoy dolorido porque se están perdiendo 40.000 o 50.000 puestos de trabajo; son personas que no pueden llevar el pan a la casa. ¡No tengan dudas! ¡Lo viví en carne propia! ¡Sé lo que es eso, como muchos otros que están acá! También quiero rescatar que esta economía, con las actuales complicaciones, mantuvo 260.000 puestos de trabajo de los 300.000 que se crearon. Se crearon 300.000 puestos de trabajo; actualmente, hemos perdido 40.000, y se están haciendo cosas para tratar de que haya inversiones a efectos de recuperarlos. Ahora bien: ¡mantuvimos 260.000! Es gente que está llevando el pan a la casa, y me interesa que siga así.

Probablemente, no seamos ningunos fenómenos, pero a nuestro alrededor hay menos fenómenos que nosotros.

¡Es cierto, también, que ya no somos aquel país que tenía gripe si Argentina o Brasil se resfriaban! Argentina y Brasil tienen neumonía y nosotros ni hemos estornudado todavía. ¡Ese es un valor! No es un valor del Frente Amplio: lo hemos construido entre todos los uruguayos. Tuvimos una idea política y hacia allí fuimos, y nos parece que están bien las políticas que llevamos adelante. Hay cosas que están bien y otras no tanto pero, en general, nos han llevado por un derrotero que ha permitido estar mejor que antes. No esperamos que ustedes nos digan que somos unos fenómenos. A este país lo construimos entre todos, también en el disenso y escuchando lo que tienen para decirnos. A veces, podemos llevar adelante lo que se plantea e incluirlo en nuestras propuestas -como ha sucedido-; en otros casos, a pesar de que podemos coincidir y pensar que les asiste razón en lo que dicen, no tenemos las posibilidades políticas de solucionarlo. El que gobierna, al fin y al cabo, es el Frente Amplio.

Podemos hablar de muchas cosas del pasado, pero insisto, es más lindo y desafiante hablar del presente porque

estamos construyendo el futuro. Creo que el futuro uruguayo pasa por muchos lados como, por ejemplo, por el sector primario y por muchas cosas que hoy están en proceso. También creo que pasa por cómo encaramos la construcción del conocimiento. Esa es la gran ventaja que nos lleva el mundo desarrollado. Deberíamos ponernos a pensar en la base productiva de nuestro país, la agropecuaria.

¡Nunca nos pusimos a pensar por qué, siendo un país agrícola y ganadero, compramos las semillas a Cargill! Ellos, que no son ganaderos, inventaron las semillas transgénicas, y se las tenemos que comprar. ¿Cómo no pensamos en eso!? ¿Cómo no pensamos en el mejoramiento de la raza vacuna que viene con genética de otros lados!? ¿Cómo no pensamos en eso, si somos un país agropecuario!? Es un pensamiento que nunca tuvimos y hay que empezar a concretarlo.

Nosotros no les decimos a ustedes que apoyen esta Rendición de Cuentas y que está fenómeno. Conseguimos recursos y los pusimos en tres o cuatro lados: dimos plata a la enseñanza, a la seguridad -a la policía-, a la defensa -en especial a los soldados chicos, que son los que están mal pagos-, a la Fiscalía, y ahora se encontraron algunos recursos más para apoyar a la Jutep. Ese es nuestro aporte.

Se dice que despilfarramos el dinero. No creo que en la historia uruguaya todo el dinero haya estado exactamente bien gastado. Si hay alguno que lo logró, no lo conozco. Siempre hubo dinero bien gastado y otro que no. Nosotros intentamos hacer lo mejor posible. Hemos puesto recursos en lo que se precisa: salud, enseñanza, seguridad y vivienda. Si mañana o pasado otros tienen que hacer el presupuesto, quizás cambien y hagan recortes. Eso no lo sé, porque no conozco el programa de ningún otro partido político; tal vez, se esté elaborando y nos puedan decir dónde van a estar los recortes. Sería bueno intercambiar ideas al respecto. Nosotros estamos construyendo el programa,

y lo vamos a aprobar en unos meses. No sé que piensa sobre esos temas el resto de las fuerzas políticas de oposición. Sería bueno tener un debate y saber qué están pensando porque así podemos contraponer ideas. No sabemos contra qué vamos, porque no conocemos lo que ustedes piensan. Creo que es legítimo que nos digan, por ejemplo: "En seguridad, vamos a hacer esto", "En enseñanza, vamos a hacer esto otro". Por ahora, solo sabemos -es legítimo lo que se plantea- que no se quiere que el Frente Amplio gobierne más. Y eso es legítimo, pero no sabemos qué se va a proponer.

¡Ojo! Nosotros tampoco queremos que gobierne la oposición. En eso estamos de acuerdo: ninguno quiere que el otro gobierne.

En cuanto al tema del déficit, es cierto que tenemos un déficit fiscal y que estamos trabajando para que baje, pero gran parte de esos recursos se los lleva la seguridad social. Hay que pagar las jubilaciones y, reitero, gran parte de los recursos se los lleva la seguridad social; y se los va a seguir llevando, seamos nosotros o cualquiera el que gobierne, porque está en la Constitución. Hay que pensar en eso.

También parte de los recursos están destinados al Fonasa. Tal vez, haya una propuesta de la oposición de que el Fonasa no exista más para evitar ese gasto y que vayamos a otro sistema, que no sé cuál es. Por eso sería bueno, cuando afirman que esta Rendición de Cuentas no les gusta -tienen ese derecho-, que nos dijeran qué plantean proponer porque, por un lado, no quieren que gastemos más, pero, por otro, nos piden que demos plata a otros, a este, a aquel, a organismos de contralor, acá y allá. Está bravo.

De cualquier manera, creo que existen espacios en común, en un país donde todo el sistema político acá representado debe seguir luchando para sacarlo adelante, en un mundo -no en una región; con la región siempre hemos lidiado- que es mucho más complicado -creo que todos tenemos un

poco de idea de esto, porque yo converso con muchos de ustedes- de lo que creemos, y que no nos va a perdonar, en absoluto, nada, por más amigo del que seamos, y eso ya lo hemos comprobado.

De esta manera, espero que podamos votar la Rendición de Cuentas y después dedicarnos a otra cosa.

Señor presidente, he terminado.

—Cincuenta en ochenta y siete:
AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto de resolución, se comunicará al Poder Ejecutivo y se avisará al Senado.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Se va a votar.

—Cincuenta y uno en setenta y cinco:
AFIRMATIVA.

Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Sr. JORGE GANDINI
PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio
Secretario Relator

Dra. Virginia Ortiz
Secretaria Redactora

Arq. Julio Míguez
Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones